

INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES

DE
ACTIVIDADES
2017



PRESENTACIÓN

Los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 99 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establecen que los organismos públicos locales electorales contarán con un órgano de dirección superior integrado por un Consejera Presidenta y seis Consejeras y Consejeros Electorales, mismos que serán designados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Es importante resaltar, que derivado de la Reforma Político Electoral a nivel nacional en el año 2014 y en el Estado de Tlaxcala durante el 2015, las disposiciones legales tal y como fueron redactadas, constituyeron un cambio en la denominación del entonces Instituto Electoral de Tlaxcala, por el de Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.

Es así que, en Sesión Extraordinaria celebrada el dos de septiembre de dos mil quince, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó el Acuerdo INE/CG813/2015, relativo a la designación de la Consejera Presidenta, las Consejeras y los Consejeros Electorales, del órgano superior de dirección del organismo público local del estado de Tlaxcala.

En Sesión Pública Solemne celebrada el día **cuatro de septiembre** de dos mil quince, se procedió a la instalación y toma de protesta a los nuevos integrantes del Consejo General del ahora Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, para que dieran inicio a sus funciones.

De acuerdo con el **artículo 52** de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, **el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones**, rendirá informe anual de actividades por escrito al Congreso del Estado, a través de su Presidente a más tardar el día quince de enero de cada año.

Por lo expuesto tengo a bien presentar un informe detallado de las actividades realizadas por las diversas Direcciones Ejecutivas y Áreas Técnicas del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones durante el año dos mil diecisiete.



ÍNDICE

SECR	RETARÍA EJECUTIVA		6
Ses	siones del Consejo General	7	
Doo	cumentación recibida Y flujo de información	7	
Act	as de certificación	8	
Arc	hivo Institucional	11	
Pro	ceso Electoral Extraordinario 2017	11	
UNID	AD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL (UTCE)		12
DIRE	CCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, CAPACITACIÓN Y EDUCA	ACIÓN CÍVICA.	13
I. A	ctividades ordinarias	,	13
1)	Enero	13	
2)	Febrero	15	
3)	Marzo	15	
4)	Abril	15	
5)	Junio	16	
6)	Julio	17	
7)	Agosto	17	
8)	Septiembre	18	
9)	Octubre	18	
10)	Noviembre	18	
11)	Diciembre	21	
	octividades en torno a la preparación, organización y desarrollo del oral Extraordinario 2017		22
1)	Enero	22	
2)	Febrero	23	
3)	Marzo	24	
4)	Abril	26	
5)	Mayo	28	
6)	Junio	34	
7)	Julio	36	
8)	Agosto	36	



9)	Septiembre	36	
III.	Actividades en torno a la preparación del Proceso Electoral Local O	rdinario 2018:	37
1)	Mayo	37	
2)	Junio	37	
3)	Julio	38	
4)	Agosto	38	
5)	Septiembre	39	
6)	Octubre	39	
7)	Noviembre	40	
DIRE	ECCIÓN DE PRERROGATIVAS, ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN	l	41
DIRE	ECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS		41
I.	Actividades Permanentes:		46
1.	Enero	46	
2.	Febrero	46	
3.	Marzo	46	
4.	Abril	47	
5.	Mayo	47	
6.	Junio	47	
7.	Julio	48	
8.	Agosto	48	
9.	Septiembre	48	
10). Octubre	49	
11	. Noviembre	49	
12	2. Diciembre	50	
	Actividades en torno a la preparación, organización y desarrollo del toral Extraordinario 2017		.50
1.	Marzo	50	
2.	Abril	51	
3.	Mayo	51	
ÁRE	A TÉCNICA DE INFORMÁTICA		52
1.	Enero	53	
2.	Febrero	53	
3.	Marzo	53	



4.	Abril	53
5.	Mayo	53
6.	Junio	54
7.	Julio	54
8.	Agosto	54
9.	Septiembre	55
10.	Octubre	55
11.	Noviembre	56
12.	Diciembre	56
	ctividades en torno a la preparación, organización y desarrollo del Proceso	
Elect	oral Extraordinario 2017	57
1.	Enero	57
2.	Febrero	57
3.	Marzo	57
4.	Abril	57
5.	Mayo	58
6.	Junio	 58
ÁREA	TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA	58
Res	sumen Informativo	59
Med	dios de Comunicación, fuente	59
Ent	revistas	59
Bol	etines y Comunicados de Prensa	60
Col	pertura Informativa	60
Dire	ectorio de Medios de Comunicación	60
ÁREA	TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	64
CONT	RALORÍA GENERAL	71



SECRETARÍA EJECUTIVA

La Secretaría Ejecutiva tiene establecida sus atribuciones en el artículo 72 de la Ley Electoral local, las cuales no son limitativas, ya que también se encarga de coordinar las actividades de las Direcciones Ejecutivas y Áreas Técnicas, así como las que determinan las y los Consejeros Electorales.

Para el ejercicio de sus funciones, cuenta con el personal capacitado y comprometido para desempeñar y cumplir las tareas encomendadas, también cuenta con la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, instancia administrativa encargada de sustanciar los procedimientos sancionadores ordinarios o especiales.

Para cumplir con el establecido en el artículo 72 fracción XXIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, es importante y trascendente rendir un informe de las actividades realizadas del uno de enero al quince de diciembre de dos mil diecisiete, lo que permitirá conocer lo realizado acorde a los objetivos y metas que fueron trazadas al inicio del presente ejercicio y en observancia a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.



Sesiones del Consejo General

En cumplimiento a las atribuciones previstas en el artículo 72 fracciones I, II, IV, V, VI, VII, VIII y XV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, la Secretaría Ejecutiva cumplió con el principio rector de legalidad en materia electoral en lo que corresponde a la celebración de las Sesiones del Consejo General del Instituto.

En una relación de armonía y respeto se acordó con la Consejera Presidenta la estructuración de cuarenta órdenes del día, de igual número de sesiones de Consejo General, en la que implicó posterior a ello la elaboración de citatorios a las y los Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, acompañando los proyectos de acuerdo, resoluciones, actas, informes y cualquier otro diverso que tenía relación con los asuntos a desahogar en el órgano máximo de dirección.

Se desahogaron del periodo comprendido del primero de enero al catorce de diciembre de dos mil diecisiete, cuarenta sesiones públicas de Consejo General del Instituto, entre las que se encuentra sesiones ordinarias, extraordinarias, especiales, permanentes y solemnes.

En el periodo que se informa fueron aprobados en las sesiones descritas en la gráfica que antecede 87 Acuerdos, los cuales en observancia al principio de máxima publicidad fueron publicados en la página web del Instituto, de igual manera cuando fue ordenado por el Consejo General se publicaron en los estrados, en el periódico oficial del gobierno del estado de Tlaxcala y en periódicos impresos de mayor circulación.

Documentación recibida y flujo de información

En atención a lo previsto por el artículo 72 fracciones XIII, XIV y XVII, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, la Secretaría Ejecutiva cumplió con las funciones y atribuciones que le competen en relación con la documentación que ingresa a la Oficialía de Partes, turnándola para su trámite a los órganos ejecutivos, de vigilancia y áreas técnicas del Instituto, y dando cuenta de ella a las y los integrantes del Consejo General del Instituto en Sesión Ordinaria.

Es de destacar que durante el ejercicio que se informa se recibió en la Oficialía de Partes un total de 1409 documentos, lo cual se detalla en los términos siguientes:

PROCEDENCIA	CANTIDAD
Documentos recibidos de Partidos Políticos o militantes de Partido	200
Documentos recibidos de diferentes Dependencias y ciudadanos	92
Documentos recibidos de Ayuntamientos y Presidencias de Comunidad	85
Documentos recibidos del Instituto Nacional Electoral	467



Documentos recibidos del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado	15
Documentos recibidos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	32
Documentos recibidos del Tribunal Superior de Justicia del Estado	11
Documentos recibidos del Tribunal Electoral de Tlaxcala	126
Documentos recibidos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala	59
Documentos recibidos del Tribunal Colegiado de Circuito	8
Documentos recibidos de Juzgados de Distrito	22
Documentos recibidos del Congreso del Estado	33
Documentos recibidos de Órganos Autónomos	35
Documentos recibidos del Poder Ejecutivo	51
Documentos recibidos de la Procuraduría General de la República	28
Documentos recibidos de medios de comunicación	6
Documentos recibidos del Tribunal de Conciliación y Arbitraje	3
Documentos recibidos de Tribunales Electorales Estatales	113
Documentos recibidos del Congreso de la Unión	3
Documentos recibidos de la FEPADE	20
TOTAL	1409

Actas de certificación

En el mes de enero de dos mil diecisiete se recibieron cinco escritos de manifestación de intención para constituirse como partido político local de las agrupaciones de ciudadanos siguientes:

- o Grupo de personas organizadas de diferentes municipios del estado.
- Partido Joven
- o Partido Liberal de Tlaxcala
- o La Organización Hombres y Mujeres de la Revolución Mexicana P.A.R.M.
- "Impacto Social, SI"

De las cinco manifestaciones sólo una cumplió con los requisitos previstos en la Ley General de Partidos Políticos, la Ley de Partidos Políticos para el Estado de Tlaxcala, y el Reglamento para la Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales ante el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, esto de conformidad a la resolución dictada por el Tribunal Electoral de Tlaxcala, dentro del expediente TET-JDC-026/2017, por lo que, en cumplimiento a lo previsto por el artículo 72 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, se llevó a cabo el procedimiento relativo a la realización de asambleas municipales constitutivas y lo concerniente a la asamblea estatal constitutiva, de las cuales se levantaron 78 actas de certificación de asambleas municipales y 2 de la asamblea estatal.

Las asambleas constitutivas municipales se llevaron a cabo en los municipios siguientes:



Folio de acta de certificación	Municipio
01	Panotla
02	Santa Cruz Tlaxcala
03	La Magdalena Tlaltelulco
04	Españita
05	Panotla
06	Chiautempan
07	Ixtacuixtla de Mariano Matamoros
08	Huamantla
09	San Juan Huactzinco
10	Cuapiaxtla
11	Zacatelco
12	Atltzayanca
13	Ziltlaltépec de Trinidad Sánchez
13	Santos
14	San Lucas Tecopilco
15	Xaltocan
16	Xicohtzinco
17	El Carmen Tequexquitla
18	Ixtenco
19	Santa Isabel Xiloxoxtla
20	San Francisco Tetlanohcan
21	Teolocholco
22	Lázaro Cárdenas
23	Emiliano Zapata
24	Apetatitlán de Antonio Carvajal
25	Santa Apolonia Teacalco
26	San Jerónimo Zacualpan
27	San Damián Texóloc
28	Tocatlán
29	San José Teacalco
30	Muñoz de Domingo Arenas
31	Apetatitlán de Antonio Carvajal
32	Terrenate
33	Tetlatlahuca
34	Tepetitla de Lardizábal
35	Chiautempan
36	Teolocholco
37	Tepeyanco
38	Cuaxomulco
39	Tzompantepec
40	Acuamanala de Miguel Hidalgo
41	Tenancingo
42	Zacatelco
43	Hueyotlipan



44	Nanacamilpa de Mariano Arista
45	Tlaxco
46	Atlangatepec
47	Xaloztoc
48	Yauhquemehcan
49	Amaxac de Guerrero
50	San Lorenzo Axocomanitla
51	Santa Catarina Ayometla
52	Santa Ana Nopalucan
53	Tenancingo
54	Amaxac de Guerrero
55	Totolac
56	Santa Cruz Quilehtla
57	Chiautempan
58	Mazatecochco de José María Morelos
59	Sanctórum de Lázaro Cárdenas
60	Benito Juárez
61	Tlaxco
62	Totolac
63	Papalotla de Xicohténcatl
64	Xaloztoc
65	Apizaco
66	Tlaxcala
67	Natívitas
68	Tepetitla de Lardizábal
69	Contla de Juan Cuamatzi
70	Tlaxcala
71	San Pablo del Monte
72	Natívitas
73	Contla de Juan Cuamatzi
74	Ixtacuixtla de Mariano Matamoros
75	Apizaco
76	Calpulalpan
77	Ixtacuixtla de Mariano Matamoros
78	Tetla de la Solidaridad

Es de destacar que en los municipios donde se llevaron a cabo las asambleas municipales constitutivas por más de una ocasión fueron en los siguientes:

- 1. Chiautempan (se realizó en tres ocasiones)
- 2. Ixtacuixtla de Mariano Matamoros (se realizó en tres ocasiones)
- 3. Panotla (se realizó en dos ocasiones)
- 4. Zacatelco (se realizó en dos ocasiones)
- 5. Teolocholco ((se realizó en dos ocasiones)
- 6. Apetatitlán de Antonio Carvajal (se realizó en dos ocasiones)



- 7. Tepetitla de Lardizábal (se realizó en dos ocasiones)
- 8. Tenancingo (se realizó en dos ocasiones)
- 9. Tlaxco (se realizó en dos ocasiones)
- 10. Xaloztoc (se realizó en dos ocasiones)
- 11. Amaxac de Guerrero (se realizó en dos ocasiones)
- 12. Totolac (se realizó en dos ocasiones)
- 13. Tlaxcala (se realizó en dos ocasiones)
- 14. Natívitas (se realizó en dos ocasiones)
- 15. Contla de Juan Cuamatzi (se realizó en dos ocasiones)
- 16. Apizaco (se realizó en dos ocasiones)

En lo que se refiere a la asamblea estatal, esta se desarrolló en el municipio de Chiautempan, las cuales fueron atendidas el dieciocho y veintitrés de noviembre anterior, en la que se tuvo una importante participación de las y los Consejeros Electorales, así como del personal operativo del Instituto.

Archivo Institucional

En acatamiento al Acuerdo ITE-CG 02/2017, por el que se designa al responsable de archivos del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones y se aprueba la integración del Comité Técnico de Archivos del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones; y a lo dispuesto por el artículo 72, fracción XVII, de la Ley de Instituciones de Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, se destaca que con el aval de la Consejera Presidenta del Instituto y la estrecha coordinación del Comité Técnico de Archivos y la Secretaría Ejecutiva, se diseñaron estrategias y políticas públicas para destinar un inmueble que albergue el archivo documental de concentración, lo que permitirá a la ciudadanía garantizar el derecho humano de acceso a la información en posesión del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, esto en aras de la transparencia y rendición de cuentas a la que está obligado este ente comicial. Sería importante señalar el avance en la organización del archivo del ITE.

Proceso Electoral Extraordinario 2017

Es importante destacar que en el año 2017 el Instituto como responsable del ejercicio de la función estatal de preparación, organización, desarrollo, vigilancia y validez de los procesos electorales, llevó a cabo el Proceso Electoral Extraordinario 2017, en la que se eligieron Presidentes de Comunidad en las comunidades de Barrio de Santiago y La Garita del municipio de Atltzayanca, San Cristóbal Zacacalco municipio de Calpulalpan, en razón de la quema de la documentación electoral el día de la Jornada del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, San Miguel Buenavista del municipio de Cuaxomulco, La Providencia del municipio de Sanctórum de Lázaro Cárdenas, Colonia Santa Martha Sección Tercera del municipio de Xaloztoc y San José Texopa del municipio de Xaltocan. Derivado del empate de las y los candidatos. Para llevar a cabo el Proceso Electoral Extraordinario 2017 se



realizaron trabajos de coordinación con la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

El Proceso Electoral Extraordinario 2017 dio inicio formalmente el veinticinco de marzo de 2017 con la Sesión Solemne en cumplimiento a lo previsto por los artículos 286, 287 y 288 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala; de conformidad al calendario electoral legal, el Área Técnica de Comunicación social y Prensa del Instituto, llevó a cabo el monitoreo de los contenidos de los periódicos impresos tanto nacionales, como locales, en los que no se detectó encuesta alguna sobre preferencias electorales.

En materia de observadores electorales, las y los ciudadanos participan presenciando cada uno de los actos de carácter público de preparación y desarrollo del proceso electoral local, por parte del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones. Para el Proceso Electoral Extraordinario 2017, el Instituto Nacional Electoral emitió convocatoria dirigida a las ciudadanas y ciudadanos para participar como observadores electorales, sin embargo no hubo solicitud alguna tanto en el Instituto Nacional Electoral, como en la oficialía de partes de este Instituto.

De conformidad a la dispuesto por el artículo 34 fracción III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala; entre los órganos directivos del Instituto se encuentran los Consejos Municipales Electorales, por lo que, derivado del Proceso Electoral Extraordinario 2017 y conforme a un estudio de gabinete y de campo realizado por la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, el Consejo General del Instituto decidió omitir la integración de los seis Consejos de conformidad a lo señalado en el artículo 51 fracción XXXIV de la Ley electoral local y en términos del Acuerdo ITE-CG 20/2017.

Por último, el Proceso Electoral Extraordinario 2017, se declaró la validez de la elección en Sesión Pública Permanente de fecha siete de junio de dos mil diecisiete, en la que la Consejera Presidenta del Instituto entregó las constancias de mayoría a las y los ciudadanos que resultaron electos en la jornada comicial del cuatro de junio.

UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL (UTCE)

En atención a lo dispuesto por el artículo 366 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral está adscrita a la Secretaría Ejecutiva siendo el órgano encargado de llevar a cabo el trámite de los procedimientos sancionadores ordinarios y especiales, así como de elaborar el proyecto de resolución de los procedimientos ordinarios, el cuál es sometido a consideración tanto de la Comisión de Quejas y Denuncias como del Consejo General,



además de las atribuciones conferidas en el artículo 49 del Reglamento Interior del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.

Por lo que refiere a los procedimientos especiales sancionadores, la Comisión de Quejas y Denuncias remite las constancias de su trámite y sustanciación al Tribunal Electoral de Tlaxcala, a efecto de que esta instancia sea la encargada de resolver.

En el año de 2017 sólo se presentó en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral un procedimiento ordinario sancionador.

DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA

A fin de dar cumplimiento al artículo 52 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, que establece que el Consejo General deberá rendir un informe anual de actividades por escrito al Congreso del Estado, y toda vez que conforme al artículo 35, fracción IV del ordenamiento en comento, la Dirección de Organización Electoral Capacitación y Educación Cívica es un órgano ejecutivo del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, encargado de las atribuciones y funciones establecidas en el artículo 75 de esa misma Ley, esta Dirección informa sobre las acciones realizadas durante el periodo comprendido del 01 de enero al 15 de diciembre de 2017.

Actividades ordinarias

- 1) Enero 2017
- a) El día 1 de enero de 2017, conforme a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de Asistencia Técnica, Jurídica y Logística a las comunidades que realizan elecciones de presidentes de comunidad por el sistema de usos y costumbres, personal adscrito a la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, acudió a las siguientes localidades: 1) Santo Tomás la Concordia, 2) San Vicente Xiloxochitla y 3) San Francisco Tenexyecac, todas pertenecientes al municipio de Nativitas, Tlaxcala. a presenciar sus elecciones por el sistema de usos y costumbres y levantar las correspondientes actas de resultados.



- b) El día 8 de enero de 2017, se acudió a la elección por usos y costumbres de la Presidencia de Comunidad de San Pedro Xochiteotla, municipio de Chiautempan, cabe resaltar que personal de esta Dirección diseñó y elaboró las boletas que fueron utilizadas durante dicha elección y asimismo facilitó el material electoral utilizado.
- c) El día 12 de enero de 2017, la Consejera Presidenta del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones firmó el Convenio General de Colaboración Académica y Científica con el Tribunal Electoral del estado de Jalisco, así como el Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional.
- d) El día 12 de enero de 2017, en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto, al término de la firma del convenio de colaboración en materia de capacitación con el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (TRIEJAL), se llevó a cabo una conferencia sobre "Candidaturas Independientes" dictada por la Magistrada Teresa Mejía Contreras, Presidenta del TRIEJAL.
- e) El día 14 de enero de 2017, se acudió a la **elección por usos y costumbres de la Presidencia de Comunidad de San Bernabé Capula**, municipio de Nativitas.
- f) El día 15 de enero de 2017, se acudió a la elección por usos y costumbres de la Presidencia de Comunidad de Los Ameles, municipio de Terrenate.
- g) El día 15 de enero de 2017, se acudió a la elección por usos y costumbres de la Presidencia de Comunidad de San Rafael Tepatlaxco, municipio de Chiautempan.
- h) El día 25 de enero de 2017, personal adscrito a la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica acudió al "Curso-Taller de la Oficialía Electoral" impartido por personal de la Dirección de Oficialía Electoral del INE, mismo que se llevó a cabo en las instalaciones de la Junta Local del INE en la Entidad.
- i) El día 28 de enero de 2017, se acudió a la elección por usos y costumbres de la Presidencia de Comunidad de Santa Antonio Teacalco, municipio de Santa Apolonia Teacalco.
- j) A solicitud del Presidente Municipal de Yauhquemehcan de fecha 30 de enero de 2017, se facilitaron materiales electorales (4 mamparas, 4 urnas y crayones para marcar votos) para llevar a cabo la elección de los delegados de 1.- San Dionisio primera sección, 2.- San Dionisio segunda sección, 3.- Barrio Atencingo, y 4.- Barrio San José Tepoxtla, mismas que se llevarán a cabo el día 5 de febrero de 2017.



2) Febrero 2017

- a) El día 16 de febrero de 2017, a través del oficio ITE-DOECyEC-056/2017 de misma fecha, se remitió a la Presidencia General del Instituto el informe requerido por el ingeniero J. Jesús Lule Ortega, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado, a través del oficio número INE-JLTLX-VE-VOE/2416/16, respecto de las acciones Ilevadas a cabo para la recuperación y desincorporación de los materiales electorales utilizados en la Jornada Electoral del día 05 de Junio de 2016.
- b) El día 21 de febrero de 2017, se llevó a cabo la apertura de la bodega electoral del ITE que resguardaba los paquetes electorales de las elecciones de Gobernador y Diputados Locales del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, con la finalidad de iniciar con la apertura de dichos paquetes para extraer la documentación y materiales electorales contenidos en los mismos, para su clasificación, desincorporación, y en su caso, destrucción o conservación.

3) Marzo 2017

a) En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y como parte de las actividades en materia de educación cívica, el día 31 de marzo de 2017, se llevó a cabo la presentación de una obra de teatro con visión de género denominada "Lupita en el país de sus sueños", presentada por la compañía de teatro Ellas en Escena AC, misma que se llevó a cabo en el Teatro IMSS Tlaxcala: "Lic. Ignacio García Téllez", ubicado en Blvd. Guillermo Valle N°. 115, Col. Centro, Tlaxcala, Tlax.

4) Abril 2017

- a) El día 4 de abril de 2017, en el marco del 9° Parlamento Infantil Tlaxcala 2017, se llevó a cabo la 2ª etapa de dicho Parlamento denominada "Convención Estatal", en las instalaciones del Instituto; etapa en la que las y los niños representantes de cada Distrito Electoral expusieron de manera oral el tema que cada uno de ellos preparó para dicha actividad, como parte de las actividades de educación cívica
- b) En atención al oficio número SHA/338/2017 de fecha 22 de mayo de 2017, se realizó el préstamo de urnas y canceles para llevar a cabo la elección de Delegados del municipio de Chiautempan, la cual tuvo verificativo el día 04 de junio de 2017.
- c) El día 11 de abril de 2017, en el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, se acudió a una reunión de trabajo convocada por el licenciado Miguel Ángel Pacheco López, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local del INE en Tlaxcala, misma que tuvo lugar en la oficina de dicho funcionario, situada en



las instalaciones que ocupa la Junta Local del INE. En esta reunión de trabajo se abordó el tema relativo a la integración del Grupo de Trabajo INE-ITE para la implementación de la ENCCIVICA en el Estado de Tlaxcala, así como la organización e integración de la Mesa Inicial de Diálogos para una Cultura Cívica.

- d) El día 24 de abril de 2017, derivado del oficio ITE-PCG-414/2017, se organizó la Mesa Diálogo Democrático #2 denominada "¿Cómo armonizar el sistema normativo interno indígena con el sistema de partidos? Retos, misma que tuvo lugar en la Casa de la Cultura Jurídica de Tlaxcala, ubicada en Calle Xicohténcatl, No. 16, Col. Centro, municipio de Tlaxcala.
- e) Derivado de las actividades de clasificación de la documentación electoral del Proceso Electoral local Ordinario 2015-2016, a través del oficio: ITE-PG-231/2017 de fecha 12 de abril de 2017, se remitió a la Junta Local del INE en la Entidad (en archivo electrónico) el documento intitulado "Relación de ciudadanos a los que no se les permitió votar por no estar en la Lista Nominal o en la Lista Adicional" para su posterior entrega a la DERFE; mismo que fue capturado por personal de la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica de este Instituto, respecto de las "Relaciones de ciudadanos a los que no se les permitió votar por no estar en la Lista Nominal o en la Lista Adicional" recuperadas de los paquetes electorales del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, durante las actividades de extracción y clasificación de la documentación electoral.
- f) En atención al oficio número MTLX/SA/045/2017 de fecha 31 de marzo de 2017, signado por el Secretario del Ayuntamiento del municipio de Tlaxcala, Tlaxcala, y a fin de coadyuvar en el proceso de elección de Delegados Municipales del municipio de Tlaxcala; El día 27 de abril de 2017, se impartió un curso de capacitación dirigido a funcionarios que participaron en dichas elección; así mismo se realizó el préstamo de 20 mamparas, 20 urnas y 20 unidades de tinta indeleble.

5) Junio 2017

- a) En el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, el día 02 de junio de 2017, se celebró una reunión de trabajo con Vocales de la Junta Local del INE en Tlaxcala, misma que tuvo lugar en la Sala de Sesiones del ITE. En esta reunión de trabajo trató el tema referente a la organización de la "Mesa Inicial para el Reconocimiento del Difícil Democrático"; asimismo, se revisó el avance en la notificación de invitaciones a dicho evento.
- b) El día 21 de junio de 2017, integrantes de la Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, acudieron a la Junta Local del INE en Tlaxcala, lugar donde se llevó a cabo una reunión de trabajo con Vocales de dicha Junta Local, a fin de



abordar el tema relativo a la organización de la Mesa Inicial para el Reconocimiento del Difícil Democrático.

- c) Los días 19, 20 y 21 de junio de 2017, personal de la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, acudió a la convenciones distritales del Sexto Parlamento Juvenil, organizadas por Comisión de Juventud y Deporte del Honorable Congreso del Estado.
- d) Derivado de la solicitud realizada por el Mtro. Reyes Juárez Berruecos, Director de la Escuela Telesecundaria "Miguel N. Lira", ubicada en El Carmén Aztama, municipio de Teolocholco, Tlaxcala; el día 29 de junio de 2017, se acudió a dicha escuela a fin de dar asesoramiento para la elección del comité ejecutivo de su Sociedad de Alumnos. Cabe señalar que también se elaboraron las boletas escolares y demás documentación y asimismo se prestó material electoral para la realización de tale elección.
- 6) Julio 2017
- a) A través del oficio ITE-PG 523/2017 de fecha 11 de julio de 2017, se remitieron a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, los inventarios de materiales electorales adquiridos con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, mismos que fueron elaborados por la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica.
- b) El día 21 de julio de 2017, en las instalaciones del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, se llevó a cabo la entrega de constancias de mayoría y representación proporcional del Sexto Parlamento Juvenil 2017 "El empoderamiento de la voz joven, libertad y decisión".
- 7) Agosto 2017
- a) El día 11 de agosto de 2017, se acudió a una reunión de trabajo convocada por el Secretario Ejecutivo, misma que tuvo lugar en la Secretaria Ejecutiva del Instituto; en dicha reunión de trabajo se abordó el tema relativo al procedimiento de registro como nuevo partido político de la organización de ciudadanos "IMPACTO SI".
- b) El día 11 de agosto de 2017, se acudió una reunión de coordinación entre el INE y el ITE, misma que se llevó a cabo en la sala de sesiones del ITE; en dicha reunión se abordó el tema relativo a la organización de la Mesa Temática de la ENCCÍVICA y se revisaron de manera conjunta los Lineamientos para regular el Desarrollo de los Cómputos Distritales y Estatales del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
- c) El 23 de agosto de 2017 se llevó a cabo la Primera Mesa Temática de la ENCCÍVICA, en colaboración con el Instituto Nacional Electoral, contando con la participación de



asistentes provenientes de organismos públicos, privados y sociales así como educativos Derivado de esta mesa, se realizó la integración de un documento diagnóstico y las líneas de acción derivadas de la Mesa Temática.

d) En fecha 31 de agosto de 2017 se llevó a cabo un evento organizado por el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, denominado "Defensa de los Derechos Político electorales de los Pueblos Indígenas", mismo que tuvo lugar en la Casa de la cultura Jurídica de la Entidad.

8) Septiembre 2017

- a) El día 19 de septiembre de 2017, se acudió a una reunión de trabajo convocada por el Secretario Ejecutivo, misma que se llevó a cabo en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva, a fin de abordar temas relacionados con la organización de ciudadanos "Impacto Social, Sí" y con el anteproyecto de presupuestos para el ejercicio fiscal 2018.
- b) Con fecha 29 de septiembre de 2017, mediante correo electrónico, se envió a la Consejera Electoral Denisse Hernández Blas, la información integrada por esta Dirección para la elaboración de la Memoria Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2017 y del Proceso Electoral Extraordinario 2017, conforme a los lineamientos establecidos para tal efecto.
- c) El 25 de septiembre de 2017, se acudió a una reunión de trabajo de la Junta General Ejecutiva, la cual tuvo verificativo en la sala de sesiones del Instituto, en la que se abordó el tema relativo a la elaboración del anteproyecto de presupuesto de egresos general del Instituto.

9) Octubre 2017

a) El día 30 de octubre de 2017, se llevó a cabo el foro denominado "Conmemoración del Reconocimiento al Sufragio Femenino en México", mismo que tuvo lugar en el auditorio de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza Campus III de la UNAM; con un horario de 10:30 a 12:30 horas, como parte de las actividades de educación cívica

10)Noviembre 2017

a) El 6 de noviembre de 2017, se acudió a una sesión ordinaria de la Comisión de Prerrogativas, Administración y Fiscalización, misma que tuvo lugar en la oficina del Presidente de dicha Comisión, bajo el siguiente orden del día: 1) Pase de lista y declaración del quorum, 2) Lectura y en su caso aprobación del orden del día, 3)



Seguimiento a la solicitud de constitución como partido político de IMPACTO SOCIAL, SÍ. 4) Seguimiento al proceso de renovación de órganos de dirección del partido socialista, 4 asuntos generales.

- b) Como parte de las actividades en materia de educación cívica, y por instrucciones de la Consejera Presidenta, se realizaron observaciones a la convocatoria del "Parlamento Infantil Tlaxcala 2018", mismas que fueron notificadas a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la LXII Legislatura del Congreso del Estado, el día 06 de noviembre de 2017, a través de oficio signado por la Consejera Presidenta.
- c) El día 8 de noviembre de 2017, por convocatoria de la Consejera Electoral Dora Rodríguez Soriano, se acudió a la sesión ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, misma que se llevó a cabo en la Sala de Consejeros del instituto, bajo el siguiente orden del día: 1) Pase de lista; 2) Verificación del quórum y aprobación del orden del día; 3) Material electoral a utilizarse en el proceso electoral 2018; 4) Destrucción y reutilización del material electoral utilizado en el proceso electoral ordinario 2015-2016; 5) Evento conmemorativo del mes de noviembre de 2017 relativo al día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. 6) Plan de promoción de participación ciudadana, 7) Firma de convenio específico de la ENCCIVICA. 8) Asuntos generales.
- d) El día 08 de noviembre de 2017, por convocatoria del Presidente de la Comisión de Prerrogativas, Administración y Fiscalización, se acudió a una Sesión Extraordinaria de dicha Comisión, misma que tuvo lugar en las oficinas del Consejero Electoral Raymundo Amador García, a partir de las 13:00 horas; en dicha sesión se dio seguimiento a la solicitud de constitución como partido político local, presentada por la Organización de Ciudadanos "Impacto Social, Sí".
- e) El día 9 de noviembre de 2017, se acudió a una reunión de trabajo convocada por la titular del Área Técnica de Transparencia, en la que se abordó el tema relativo a la subsanación de las observaciones y recomendaciones realizadas por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala.
- f) Como parte de las acciones llevadas a cabo por la Dirección para la realización de la Asamblea Estatal de la Organización de Ciudadanos "Impacto Social, Sí", el día 09 de noviembre de 2017, se llevó acabo la primera capacitación y simulacro de Asamblea Local Constitutiva, misma que tuvo lugar en el Área Técnica de Informática del Instituto, contando con la participación de la totalidad de la planilla que integra el personal del Instituto.



- g) El día 10 de noviembre de 2017, se acudió a la Coordinación General de Ecología del Estado a entregar las unidades del líquido indeleble adquirido para el Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, para su confinamiento final, conforme a lo establecido en los "LINEAMIENTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADA EN LOS PROCESOS ELECTORALES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS QUE DERIVEN DE LOS MISMOS Y SE APRUEBA LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016".
- h) Los días 10 y 13 de noviembre de 2017, como parte de las actividades en materia de participación ciudadana, se notificó a diferentes organizaciones civiles en el Estado, la Convocatoria al "Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2017".
- i) El día 13 de noviembre de 2017, con apoyo del personal de la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, se llevó a cabo la elección escolar de la sociedad de alumnos de la Escuela Secundaria Técnica N. 46, del municipio de San Cosme Mazatecochco; cabe resaltar que para realizar tal elección se elaboraron boletas y demás documentación y se prestó material electoral (urnas y mamparas).
- j) El día 15 de noviembre de 2017, por convocatoria de la Consejera Presidenta, se acudió a una reunión de trabajo de Consejeras y Consejeros integrantes del Consejo General, la cual tuvo lugar en la Sala se Sesiones de este Instituto a partir de las 13:00 horas. En dicha reunión, se presentó la logística para la realización de la Asamblea Local Constitutiva de la Organización de Ciudadanos "Impacto Social, Sí" elaborada por esta Dirección, y se analizó la propuesta de celebración del Congreso Regional "La Violencia Política contra las mujeres en México".
- k) El día 22 de noviembre de 2017, en continuación de los trabajos para la desincorporación de la documentación y materiales electorales del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, se remitió a la Consejera Presidenta del Consejo General y a la Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica la ruta para la desincorporación de las cajas paquete electoral adquiridas con motivo del proceso en comento, misma que fue elaborado por personal adscrito a la Coordinación de Organización Electoral.
- I) El día 23 se noviembre, la Dirección coadyuvó en la realización de la Asamblea Local Constitutiva de la Organización de Ciudadanos "Impacto Social, Sí", misma que tuvo lugar en el municipio de Chiautempan, Tlaxcala. Para tal efecto, la Dirección llevó a cabo, entre otras, las siguientes actividades:
 - Elaboración de la logística a implementarse.
 - o Elaboración de gafetes para uso de los delegados municipales.



- Plática inductiva para el personal operativo del ITE que participó en dicha actividad.
- Notificación a los partidos políticos sobre la realización de dicha asamblea.
- m) Conforme a los "LINEAMIENTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADA EN LOS PROCESOS ELECTORALES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS QUE DERIVEN DE LOS MISMOS Y SE APRUEBA LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016", del 24 al 29 de noviembre de 2017, personal de la Dirección con el apoyo de personal de las diferentes Direcciones y Áreas Técnicas, dio continuidad a los trabajos de desincorporación de las cajas paquete electoral adquiridas con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016. Lo anterior como parte de las actividades encaminadas a la habilitación de las bodegas electorales del Proceso Electoral Local Ordinario 2018.
- n) El día 29 de noviembre de 2017, por instrucciones de la Consejera Presidenta, se acudió a una reunión de trabajo con la Comisión Organizadora del 10° Parlamento Infantil Tlaxcala 2018, misma que se llevó a cabo en las oficinas del Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Congreso del Estado, a partir de las 11:00 horas.
- o) El día 30 de noviembre de 2017, se coadyuvó con el Instituto en la organización del evento denominado "Primer Foro Regional: Violencia Política contra las mujeres", mismo que tuvo lugar en el Salón del Hotel Jeroc's, ubicado en Boulevard Revolución 4-B, La Garita, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala. Para la realización de tal evento, la Dirección llevó a cabo actividades tales como:
 - Relaboración de oficios para ponentes e invitados especiales.
 - Confirmación de asistencia.
 - Elaboración de la logística del evento.
 - Elaboración del Programa.
 - o Apoyo durante el desarrollo del evento.

11) Diciembre 2017

- a) El día 1 de diciembre de 2017, personal adscrito a la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica acudió a un curso de capacitación remota para la aplicación de la aplicación para captación de apoyo ciudadano, mismo que se llevó a cabo en la Sala de Sesiones de la Junta Local del INE en Tlaxcala, con un horario de 10:30 a 12:30 horas.
- b) El día 1 de diciembre de 2017, por convocatoria de la Consejera Presidenta, se acudió a una reunión de trabajo de la Junta General Ejecutiva, misma que se llevó a cabo en la Sala de Sesiones del Consejo General, a las 11:00 horas.



- c) Conforme a los "LINEAMIENTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADA EN LOS PROCESOS ELECTORALES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS QUE DERIVEN DE LOS MISMOS Y SE APRUEBA LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016", del 01 al 08 de diciembre de 2017, personal de la Dirección con el apoyo de personal de las diferentes Direcciones y Áreas Técnicas, dio continuidad a los trabajos de desincorporación de las cajas paquete electoral adquiridas con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016. Lo anterior como parte de las actividades encaminadas a la habilitación de las bodegas electorales del Proceso Electoral Local Ordinario 2018.
- d) El día 06 de diciembre de 2017, se acudió a la Doceava Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, misma que tuvo lugar en la Sala de Consejeros del Instituto, bajo el siguiente orden del día:
 - Registro de asistencia.
 - o Verificación del Quórum legal y aprobación del orden del día.
 - o Firma de la minuta de la sesión anterior.
 - Seguimiento de acuerdos de la Comisión.
 - Seguimiento al Proceso Electoral Local 2018.
 - Plan de Trabajo Conjunto de Participación Ciudadana.
- e) El día 08 de diciembre de 2017, por convocatoria de la Contraloría General del Instituto, personal adscrito a la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica acudió a una breve exposición sobre el llenado del formato de Declaración Patrimonial, mismo que se llevó a cabo en el Área Técnica de Transparencia del Instituto.

Actividades en torno a la preparación, organización y desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario 2017

Durante el Proceso Electoral Extraordinario 2017, esta Dirección realizó las siguientes actividades encaminadas a la preparación, organización y desarrollo de los comicios llevados a cabo el pasado 04 de junio de 2017, con estricto apego a los principios rectores de la función estatal electoral y atendiendo a los fines del Instituto:

- 1) Enero 2017
- a) El día 11 de enero de 2017, se acudió a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, misma que tuvo lugar en la oficina de la Dra. Dora Rodríguez Soriano, Presidenta de dicha Comisión: en esta Sesión Ordinaria, se abordaron los siguientes temas:



- Informe que presenta el encargado de la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica sobre el avance del Proceso Electoral Local Extraordinario derivado del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 atendiendo al Reglamento de Elecciones y Lineamientos emitidos por el INE y el ITE:
 - Documentación electoral,
 - Propuesta de lineamientos para las sesiones de cómputos para procesos electorales locales ordinarios y extraordinarios,
 - o Propuesta de Plan de Coordinación Integral del Proceso Local extraordinario,
 - Actualización de la estadística de la planeación.
- Presentación de la propuesta del foro sobre el "Informe País" que presenta el encargado de la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica.
- Informe que presenta el encargado de la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica con relación al retiro de propaganda del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016.
- Informe que presenta el encargado de la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica respecto a las elecciones por el sistema de usos y costumbres en las Presidencias de Comunidad a las cuales ha asistido personal del Instituto.
- b) El día 31 de enero de 2017, se acudió a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia del Registro de Electores, misma que tuvo lugar en la oficina de la Lic. Denisse Hernández, Presidenta de dicha Comisión; en esta Sesión Ordinaria, se dio seguimiento a los acuerdos establecidos en la Sesión Ordinaria de dicha Comisión de fecha 21 de diciembre de 2016 y en la reunión de trabajo entre INE e ITE del 20 de diciembre de 2016, los cuales se enuncian a continuación:
 - o Analizar la posible reubicación de la Casilla Electoral que pertenece a la elección de la Providencia.
 - La verificación de las posibles causas y orígenes del conflicto en la Comunidad de Zacacalco del Municipio de Calpulalpan, el pasado 5 de Junio de 2016.
 - Compartir número de Averiguación Previa interpuesta por el asunto de la quema de documentación en Zacacalco.
 - En caso de tener documentación compartirla con INE.
 - Análisis de la situación de las posibles 7 elecciones extraordinarias, y particularmente de los Listados Nominales, así como de las boletas a distribuir.

2) Febrero 2017

- a) El día 9 de febrero de 2017, se acudió a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, misma que tuvo lugar en la oficina de la Dra. Dora Rodríguez Soriano, Presidenta de dicha Comisión: en esta Sesión Ordinaria, se abordaron los siguientes temas:
 - Aprobación de la instalación de Consejos Municipales o en su caso Asunción de sus atribuciones por parte del Consejo General para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2017.
 - Presentación del mapa de riesgos de las Comunidades en las que habrá elección extraordinaria.
 - Presentación de la Propuesta del Plan de Cultura Cívica y Promoción del Voto 2017 del ITE.
- b) El día 10 de febrero de 2017, se acudió a una Reunión de trabajo de la Junta General Ejecutiva, misma que tuvo lugar en la Sala de Consejeros del Instituto; en esta reunión se abordaron los siguientes temas:
 - Propuesta de la elaboración del Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, para el ejercicio Fiscal de 2017,



- Avances en los preparativos de las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Extraordinario 2017,
- Apertura de bodegas electorales del ITE, para extracción de documentación y material electoral que se empleó en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.
- c) Conforme a lo establecido en el artículo 177 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, a través de los oficios ITE-PG-026-1/2017 (seriales 1 a 11), todos de fecha 11 de enero de 2017, se exhortó a los representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General para tomar las medidas necesarias para realizar el retiro de propaganda electoral de sus candidatos/as a los diferentes cargos de elección popular, colocada con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, en las comunidades que celebraron elecciones extraordinarias en 2017, con la finalidad de evitar confusión entre la ciudadanía perteneciente a dichas localidades.
- d) A través del oficio ITE-PG-036/2017 de fecha 20 de enero de 2017, se remitieron a la Junta Local del INE los resultados electorales por sección, del Proceso Electoral Local 2015-2016, correspondientes a las elecciones de Gobernador, Diputados Locales, Integrantes de Ayuntamiento y Presidentes de Comunidad, mismas que fueron elaboradas por personal de la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica.
- e) Derivado de lo establecido en el artículo 165, párrafo 1, del Reglamento de Elecciones del INE, que establece que los Organismos Públicos Locales, deberán llevar a cabo las acciones necesarias para la conservación de los materiales electorales (canceles, urnas, porta urnas, cajas paquete electoral, mamparas especiales), para su posterior reutilización; el día 17 de febrero de 2017, en las instalaciones del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, Vocales de Organización de las Juntas Local y Distritales del INE, llevó a cabo el monitoreo de los materiales electores adquiridos en el Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, con la finalidad de verificar el estado físico de los mismos.
- 3) Marzo 2017
- a) El día 02 de marzo de 2017, se acudió a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, misma que tuvo lugar en la oficina de la Dra. Dora Rodríguez Soriano, Presidenta de dicha Comisión: en esta Sesión Ordinaria, se abordaron los siguientes temas:
 - Avances del Proceso Electoral Extraordinario 2017:
 - Calendario Electoral,
 - Documentación Electoral,
 - Material Electoral.
 - Materiales de Capacitación,
 - Integración de los Consejos Municipales,
 - Análisis de la lista de lineamientos y acuerdos del Consejo General del ITE para prorrogar para el proceso electoral extraordinario 2017,
 - Análisis y discusión de la propuesta del Convenio con el INE.
- b) Conforme a lo establecido en el artículo 41, base V, apartado B, inciso a), numeral 5 y apartado C, numeral 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en



el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, el día 07 de marzo de 2017 la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) del INE validó los diseños de los documentos electorales, materiales electorales y especificaciones técnicas de ambos, elaborados por esta Dirección para el Proceso Electoral Extraordinario 2017; mismos que con fecha 13 de abril de 2017, fueron aprobados por la Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica conjuntamente con el "Informe sobre el Diseño y Modelos Definitivos de Documentación y Materiales Electorales que serán utilizados en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2017" elaborado por esta misma Dirección.

- c) El día 21 de marzo de 2017, se acudió a una Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, misma que tuvo lugar en la Sala de Consejeros de este Instituto: en esta Sesión se abordaron los siguientes temas:
 - Calendario Electoral Operativo,
 - Asunción del Proceso Electoral Extraordinario Local 2017,
 - Propuesta de dictamen de la documentación electoral, boletas y materiales electorales,
 - o Adendas para materiales de capacitación,
 - Propuesta de logística para la recepción del apoyo ciudadano a aspirantes a candidatos independientes,
 - Propuesta de logística para el registro de candidatos y candidatas,
 - o Presentar la propuesta para el programa conjunto para la promoción del voto.
 - Propuesta de logística para el conteo, sellado y agrupamiento de boletas y documentación electoral.
 - Habilitación de bodegas,
 - Dispositivos de acopio y traslado,
 - o Logística para los cómputos electorales por parte del Consejo General del ITE.
- d) Como parte de las acciones encaminadas a la impresión de la documentación y materiales electorales del Proceso Electoral Local Ordinario 2018, el día 22 de marzo de 2017, a través del oficio ITE-DOECyEC-083/2017, se remitió a la Dirección de Prerrogativas, Administración y Fiscalización del ITE la relación de los documentos y materiales electorales del proceso en comento, así como la proyección de las cantidades preliminares y especificaciones técnicas con la finalidad de que realizaran las acciones necesarias, a fin de prever su adquisición en tiempo y forma.
- e) El día 22 de marzo de 2017, se acudió a una Reunión de Trabajo con el INE, misma que tuvo lugar en la Sala de Sesiones de la Junta Local del INE en Tlaxcala: en esta Sesión se abordó el tema relativo al Calendario y Plan Integral para las elecciones extraordinarias en el Estado de Tlaxcala.
- f) El 24 de marzo de 2017, se acudió a una reunión de trabajo convocada por el Secretario Ejecutivo del Instituto, para tratar asuntos relacionados con el Proceso Electoral Extraordinario 2017.
- g) Durante el mes de marzo de 2017, y conforme al procedimiento señalado en el Anexo 2 de la Estrategia de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Asistencia Electoral para las Elecciones Extraordinarias Locales que se deriven de los Procesos Electorales Locales 2015-2016, aprobada por el Consejo General del INE mediante Acuerdo INE/CG733/2016, se inició con el procedimiento de revisión y validación de las Adendas



del Manual del Funcionario de Casilla para las secciones donde habrá elección de Presidente de Comunidad, mismas que se elaboraron tomando como base el modelo diseñado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (Anexo 1 de la mencionada Estrategia).

4) Abril 2017

- a) El día 4 de abril de 2017, las Consejeras Electorales Dora Rodríguez Soriano y Yareli Alvarez Meza, Presidenta y Vocal de la Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, así como personal de la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica acudieron a los recorridos programados por los Consejos Distritales 01 y 03 del Instituto Nacional Electoral, a los lugares propuestos por las respectivas Juntas Distritales, para la ubicación de las casillas electorales del Proceso Electoral Extraordinario 2017.
- b) El día 6 de abril de 2017, Conforme a lo establecido en el artículo 156, numeral 1, inciso j) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral se remitió a la Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, el "Informe relativo al diseño de la documentación y materiales electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2017", elaborado por la Dirección, para su análisis y aprobación por parte de las y los integrantes de dicha Comisión.
- c) El día 6 de abril de 2017, se celebró la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, misma que tuvo lugar en la Sala de Consejeros del Instituto, a las 12:00 horas; en esta Sesión Ordinaria, se abordaron los siguientes temas: instalación de los Consejos Municipales para el Proceso Electoral Extraordinario 2017, y aprobación del dictamen del diseño de los documentos y materiales electorales del Proceso Electoral Extraordinario 2017.
 - Cabe resaltar que, por acuerdo de la comisión, se aprobó un receso, a fin de reanudar la sesión al siguiente día (7 de abril), a las 10:00 horas. Lo anterior con la finalidad de agotar el orden del día propuesto y aprobado para esta sesión ordinaria.
- d) El día 07 de abril de 2017, se reanudó la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, convocada para el día 06 de abril de 2017; misma que tuvo lugar en la Sala de Consejeros del Instituto, a las 12:00 horas; en esta Sesión Ordinaria, se abordaron los siguientes temas: Dictamen de la Documentación y Materiales Electorales del Proceso Electoral Extraordinario 2017, Aprobación del Programa de Promoción del Voto en las Elecciones Extraordinarias 2017, y Presentación de las Adendas a los Manuales de Capacitación Electoral dirigidos a los Capacitadores Asistentes Electorales y a los funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla.

Cabe señalar que, en esta sesión se aprobó el *Programa de Promoción del Voto en las Elecciones Extraordinarias 2017*, elaborado por la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, acordando remitirlo al Consejo General, mismo que



finalmente fue aprobado por el Consejo General el día 19 de abril de 2017 mediante el acuerdo ITE-CG 21-2017.

- e) El día 7 de abril de 2017, se acudió a una Sesión Extraordinaria de la Comisión de Seguimiento de Sistemas Informáticos, misma que tuvo lugar en la Sala de Consejeros del Instituto; en esta sesión se abordaron los siguientes asuntos:
 - Análisis, discusión y en su caso aprobación de la adenda que se propone realizar al Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), para el proceso electoral extraordinario 2017;
 - Propuesta de modificación y/o adecuación al acuerdo ITE-CG 222/2016, cuya vigencia se prorrogó en sesión pública extraordinaria del Consejo General del ITE celebrada con fecha 23 de marzo de 2017, para el efecto de adaptarlo al Proceso Electoral Extraordinario 2017;
 - Exposición y análisis de los diferentes sistemas informáticos que debe asumir el PREP.
- f) El día 10 de abril de 2017, se acudió a una Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento de Sistemas Informáticos, misma que tuvo lugar en la Sala de Consejeros del Instituto; en esta sesión se abordaron los siguientes asuntos:
 - Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que sea presentada por el Director de Asuntos Jurídicos, respecto de los ajustes que deben realizarse al acuerdo ITE-CG 222/2016, cuya vigencia se prorrogó en sesión pública extraordinaria del Consejo General del ITE de fecha 23 de marzo de 2017;
 - o Informe de los sistemas informáticos que el ITE debe implementar.
- g) El día 11 de abril de 2017, personal adscrito a la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, acudió a los recorridos programados por los Consejos Distritales 01 y 03 del Instituto Nacional Electoral, a los lugares propuestos para la ubicación de las casillas electorales del Proceso Electoral Extraordinario 2017.
- h) El día 11 de abril de 2017, integrantes de la Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, acudieron a la reunión de trabajo convocada por el ingeniero J. Jesús Lule Ortega, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, delegación Tlaxcala, misma que tuvo lugar en la Sala de Sesiones de la mencionada Junta Local, y en la cual se abordaron los siguientes temas:
 - Organización electoral
 - o Conteo sellado y agrupamiento de boletas electorales.
 - Entrega de la Documentación y Materiales Electorales a los Presidentes de mesas Directivas de Casilla.
 - Traslado y recolección de los paquetes electorales.
 - Publicación de encartes.
 - Capacitación Electoral
 - Adenda al Manual del Funcionario de Mesa Directiva de Casilla para las secciones donde habrá elección de Presidentes de Comunidad
 - Capacitadores-Asistentes Electorales para conteo y sellado de boletas
 - Diagnóstico de cada elección de Presidencia de Comunidad
 - Registro Federal de Electores
 - Solicitud y acordar características de la Lista Nominal adicional (de control o de identificación de ciudadanos) de la Presidencia de Comunidad de la Providencia
 - Notificación de los 142 ciudadanos que conforman la Presidencia de Comunidad de la Providencia



- o Asuntos generales
- i) El día 17 de abril de 2017, se celebró una sesión extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, que tuvo lugar en la Sala de Consejeros del Instituto, a las 11:50 horas. En esta sesión extraordinaria se analizó el Manual de Registro de candidatos, del Proceso Electoral Local Extraordinario 2017 elaborado por la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, mismo que finalmente fue aprobado por el Consejo General el día 08 de mayo de 2017 mediante el Acuerdo ITE-CG 25-2017.

En esta misma sesión se analizó y aprobó la Estrategia de Distribución de la Documentación y Materiales Electorales del Proceso Electoral Extraordinario 2017, elaborada por la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, la cual fue aprobada por el Consejo General el día 12 de mayo de 2017 mediante el Acuerdo ITE-CG 36-2017.

- j) A fin de fomentar la participación ciudadana en el Proceso Electoral Extraordinario 2017, la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, elaboró un "Programa de promoción del voto en las elecciones extraordinarias 2017", mismo que previa aprobación por parte de la COECyEC, con fecha 19 de abril de 2017 fue aprobado por el Consejo General, mediante el Acuerdo ITE-CG 21/2017.
- k) El día 21 de abril de 2017, se acudió a una Reunión de trabajo de la Junta General Ejecutiva, misma que tuvo lugar en la sala de sesiones del Instituto; en esta reunión de trabajo se aprobó la plantilla de personal del ITE correspondiente al mes de abril de 2017 y se presentaron los avances del proceso electoral extraordinario 2017.
- 5) Mayo 2017
- a) Los días 01 y 02 de mayo de 2017 la Dirección de organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, y bajo la supervisión de la Comisión, impartió un curso de capacitación a auxiliares operativos del Registro de Candidatos del Proceso Electoral Extraordinario 2017, mismo que tuvo lugar en la sala de prensa del Instituto.
- b) El día 03 de mayo de 2017, integrantes de la Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, acudieron a la reunión de trabajo del INE-ITE, celebrada en la Sala de Sesiones de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, en la cual se abordaron los siguientes temas:
 - Organización electoral
 - Celebración de reuniones de coordinación con el OPL para establecer la logística mediante la cual se aprobarán los supervisores y CAE que apoyarán en el conteo, sellado, agrupamiento e integración de las boletas electorales para las casillas.
 - Remisión al Consejo Local del INE de observaciones por parte del OPL, a los estudios de factibilidad.
 - Designación de supervisores electorales y CAE para el apoyo al conteo, sellado, agrupamiento e integración de las boletas electorales para las casillas.
 - o Producción de la documentación y materiales electorales
 - o Conteo, sellado y agrupamiento de boletas



- Capacitación Electoral y Educación Cívica.
 - Adendas al Manual del Funcionario de Casilla,
 - Número se SE y CAE a contratar por parte del INE.
- c) El día 04 de mayo de 2017, la Doctora Dora Rodríguez Soriano, la Maestra Yareli Alvarez Meza, Presidenta y Vocal de la Comisión de Organización Electoral, capacitación y Educación Cívica, respectivamente; y el Licenciado Gilberto Hernández Hernández, entonces encargado de la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, acudieron a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) del INE, ubicada en Tlalpan 100 Edificio C, Piso 3, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610 Tlalpan, Ciudad de México; lugar donde personal de la DOECyEC subsanó las observaciones realizadas por la DECEyEC, a las Adendas a los Manuales de Capacitación dirigidos a los Capacitadores Asistentes Electorales y a los funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla, mismas que fueron validadas ese mismo día, por el licenciado Adalberto Cortés Magaña, encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a través del oficio No. INE/DECEyEC/DCE/107/2017 de fecha 04 de mayo de 2017.
- d) Del día 05 de mayo de 2017, se remitió a los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, el Proyecto de Modelo Operativo de Recepción de los Paquetes Electorales al Término de la Jornada Electoral Extraordinaria del 07 de junio de 2017 y su Anexo No. 1 denominado "Diagrama de flujo de la entrega de los paquetes electorales al Consejo General". Cabe resaltar que una vez autorizado por la Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, dicho documento fue aprobado por el Consejo General del ITE el día 12 de mayo de 2017 mediante el Acuerdo ITE-CG 35-2017.
- e) El día 08 de mayo de 2017, se llevó a cabo una reunión de trabajo de la Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, misma que tuvo lugar en la Sala de Consejeros del Instituto, a las 10:30 horas. En esta reunión de trabajo, se revisó el Modelo Operativo de Recepción de los Paquetes Electorales al Término de la Jornada Electoral Extraordinaria del 07 de junio de 2017 elaborado por la DOECyEC.
 - A fin de cumplir con lo señalado en el numeral consecutivo número 37 del Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Extraordinario 2017, este mismo día, a través del oficio No. ITE-PG-296/2017, se envió a la Junta Local del INE, el *Proyecto del Modelo Operativo de Recepción de los Paquetes Electorales al término de la Jornada Electoral del 04 de junio de 2017.*
- f) Del 10 al 12 de mayo de 2017, se llevó a cabo el registro de candidatos del Proceso Electoral Extraordinario 2017, por lo que integrantes de la Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, vigilaron el correcto desarrollo de dicha actividad por parte del personal operativo.
- g) Como parte de las actividades en materia de organización Electoral, la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, elaboró la "Estrategia para la Distribución de la Documentación y Materiales Electorales del Proceso Electoral Extraordinario 2017", misma que previa aprobación por parte de la COECyEC, fue



aprobada por el Consejo General, en sesión pública extraordinaria de fecha 12 de mayo de 2017, mediante el Acuerdo número ITE-CG 36/2017.

Dicha Estrategia planificó las acciones implementadas por el ITE para el correcto desarrollo de las siguientes actividades:

- Recepción y traslado de las boletas electorales y demás documentación electoral del Proceso Electoral Extraordinario 2017, de la empresa contratada para su elaboración a la sede del Consejo General, para su resguardo.
- Conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales utilizadas en la Jornada Electoral del 04 de junio de 2017.
- o Integración de la documentación electoral dentro de los paquetes electorales.
- Distribución de los paquetes electorales que contienen la documentación electoral y de las cajas contenedoras de material electoral a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla.
- Mecanismos de recolección de los paquetes electorales al término de la Jornada Electoral del día 04 de junio de 2017.
- Resquardo final de los paquetes electorales en la bodega electoral del Consejo General.
- h) Para el desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario 2017, la Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica supervisó las actividades referentes al Registro de Candidatos y Boletas Electorales. De igual forma se encargó de verificar en un primer momento el cumplimiento al Principio Constitucional de Paridad de Género.
- i) A través del oficio ITE-PG-302/2017 de fecha 10 de mayo de 2017, y conforme a lo señalado en el Anexo 2 de la Estrategia de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Asistencia Electoral para las Elecciones Extraordinarias Locales que se deriven de los Procesos Electorales Locales 2015-2016, se entregaron en la Junta Local del INE los siguientes materiales de capacitación electoral dirigidos a los funcionarios que integraron las Mesas Directivas de Casilla del Proceso Electoral Extraordinario 2017:

Nombre del material de capacitación:	Elección a la que corresponde	Cantidad
"Adenda al Manual del Funcionario de Mesa Directiva de Casilla para secciones en que habrá elección de Presidente de Comunidad, (Sin lista nominal diferenciada)"	Para la elección extraordinaria de Presidente de Comunidad de las siguientes localidades: Colonia Santa Martha Sección Tercera, La Garita y San José Texopa.	21
"Adenda al Manual del Funcionario de Mesa Directiva de Casilla para secciones en que habrá elección de Presidente de Comunidad, (Con Lista Nominal Diferenciada)"	Para la elección extraordinaria de Presidente de Comunidad de las siguientes localidades: Barrio de Santiago y San Cristóbal Zacacalco.	14
"Adenda al Manual del Funcionario de Mesa Directiva de Casilla para secciones en que habrá elección de Presidente de Comunidad, (Con listado adicional y lista nominal de electores con fotografía)"	Para la elección extraordinaria de Presidente de Comunidad de La Providencia.	14
"Adenda al Manual del Funcionario de Mesa Directiva de Casilla para secciones en que habrá elección de Presidente de	Para la elección extraordinaria de Presidente de Comunidad de San Miguel Buenavista.	7



Comunidad, (Con lista nominal y lista	
nominal diferenciada)"	

- j) A través del oficio ITE-PG-304/2017 de fecha 11 de mayo de 2017, se entregaron en la Junta Local del INE en la Entidad, siete juegos de materiales didácticos para los simulacros llevados a cabo durante la etapa de capacitación electoral dirigida a los funcionarios que integrarán las Mesas Directivas de Casilla del Proceso Electoral Extraordinario 2017, correspondientes a cada una de las siete elecciones extraordinarias de Presidente de Comunidad del estado de Tlaxcala.
- k) El día 14 de mayo de 2017, se acudió a una reunión de trabajo de Consejeros Electorales, misma que tuvo lugar en la Sala de Consejeros del Instituto. En esta reunión de trabajo se abordó el tema relativo al análisis del cumplimiento al principio de paridad de género en la postulación de las candidaturas del Proceso Electoral Extraordinario 2017.
- I) El día 15 de mayo de 2017, integrantes de la Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, asistieron a una reunión de trabajo convocada por el ingeniero J. Jesús Lule Ortega, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en el Estado, misma que tuvo lugar en la Sala de Sesiones de dicha Junta Local, y en la cual se analizaron conjuntamente, los Proyectos de Anexos Técnicos de los Procesos Extraordinario 2017.
- m) El día 15 de mayo de 2017, se realizó la primera visita a la empresa "Formas Inteligentes S. A. de C. V.", ubicada en Calle Cinco No. 155 Col. Rústica Xalostoc, Ecatepec, Edo. de México; empresa seleccionada para la impresión de los documentos electorales, a efecto de verificar las muestras elaboradas por dicha empresa, de los documentos electorales del Proceso Electoral Extraordinario 2017 (excepto boletas); para posteriormente, autorizar la impresión de la documentación electoral. Para tal efecto, acudieron las Consejeras Electorales Doctora Dora Rodríguez Soriano y Yareli Alvarez Meza, Presidenta y Vocal de la Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, quienes autorizaron dicha impresión; así como personal adscrito a la Dirección, encargados de la verificación de las especificaciones técnicas de las muestras de la documentación electoral.
- n) El día 17 de mayo de 2017, integrantes de la Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, asistieron a la Junta Local del INE en Tlaxcala, lugar donde se celebró una reunión de trabajo con Vocales de dicha Junta Local, abordando el tema relativo al Plan de Trabajo conjunto de promoción del voto en las Presidencias de Comunidad que celebraron elecciones extraordinarias en 2017.
- o) El día 17 de mayo, se realizó la una segunda visita a la empresa "Formas Inteligentes S. A. de C. V.", ubicada en Calle Cinco No. 155 Col. Rústica Xalostoc, Ecatepec, Edo. de México, a fin de supervisar la producción de la documentación electoral; para tal efecto, acudió personal adscrito a la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica.
- p) El día 20 de mayo, una vez aprobados los registros de los candidatos a Presidentes de Comunidad del Proceso Electoral Extraordinario 2017, las Consejeras Electorales



Doctora Dora Rodríguez Soriano y Yareli Alvarez Meza, Presidenta y Vocal de la Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, así como personal adscrito a la DOECyEC, acudieron nuevamente a la empresa "Formas Inteligentes S. A. de C. V.", a fin de:

- Hacer entrega de los diseños finales de las boletas electorales de la elección de 7 Presidencias de Comunidad.
- Hacer entrega de los folios y medidas de seguridad que contendrán las boletas electorales para la elección de Presidentes de Comunidad, a utilizarse en la Jornada Electoral del día cuatro de junio del dos mil diecisiete, del Proceso Electoral Extraordinario 2017, aprobadas por el Consejo General del ITE, mediante el Acuerdo número ITE-CG 47/2017.
- Verificar las especificaciones técnicas y las medidas de seguridad contenidas en las muestras de dichas boletas electorales, y autorizar su impresión.
- q) El día 22 de mayo de 2017, personal de la DOECyEC acudió a las instalaciones de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB) del Instituto Politécnico Nacional (IPN), sitió en Prolongación de Carpio, esquina con Plan de Ayala, sin número, C. P. 11340, Ciudad de México; lugar donde se entregaron 25 envases tipo plumón con líquido indeleble; material electoral que se entregó en una caja debidamente sellada.
- r) El día 23 de mayo de 2017, se llevó a cabo una sesión extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, a fin de aprobar el inicio de la producción de las boletas electorales a utilizarse en la Jornada Electoral del 04 de junio de 2017.
- s) El día 23 de mayo de 2017, a fin de supervisar la producción de las boletas electorales del Proceso Electoral Extraordinario 2017, personal de la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, acudió a la empresa "Formas Inteligentes S. A. de C. V.".
- t) El día 26 de mayo de 2017, a través del oficio ITE-DOECyEC-201/2017 de esa misma fecha, se remitió a los Consejeros del Consejo General del ITE, el "Manual para el Desarrollo de la Sesión Permanente de Cómputos Electorales por el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones", mismo que atiendió a lo establecido en los "Lineamientos para el Desarrollo de los Cómputos Electorales en los Consejos General, Distritales y Municipales del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016", aprobados por el Consejo General de este Instituto, en sesión pública extraordinaria celebrada el día 30 de abril de 2016, mediante el Acuerdo número ITE- CG 136/2016, cuya vigencia se prorrogó para tener aplicación en el Proceso Electoral Extraordinario 2017, mediante acuerdo número ITE CG 08/2017.
- u) El día 25 de mayo de 2017, las Consejeras Electorales Dora Rodríguez Soriano y Yareli Alvarez Meza, Presidenta y Vocal de la Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, así como el licenciado Gilberto Hernández Hernández, entonces encargado de la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, y personal de la DOECyEC acudió a la empresa "Formas Inteligentes S.A. de C.V." a fin de verificar y recibir la documentación electoral producida por dicha empresa; una vez hecho lo anterior, se procedió al traslado de la documentación electoral a la sede del Instituto.



- v) El día 25 de mayo de 2017, bajo la supervisión de la Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, se llevó a cabo el conteo, sellado y enfajillado de las boletas electorales del Proceso Electoral Extraordinario 2017, así como la integración de la documentación electoral dentro de los paquetes electorales.
- w) Durante el mes de mayo la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica elaboró un Manual para el Desarrollo de la Sesión Permanente de Cómputos Electorales por el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, el cual constituyó una herramienta de apoyo para la capacitación de los distintos actores que formaron parte en el desarrollo de los cómputos electorales del Proceso Electoral Extraordinario 2017 (integrantes del Consejo General, personal del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales del Instituto Nacional Electoral). Cabe señalar que dicho manual atendió a lo establecido en los "Lineamientos para el Desarrollo de los Cómputos Electorales en los Consejos General, Distritales y Municipales del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016" aprobados por el Consejo General del ITE mediante el Acuerdo número ITE- CG 136/2016, cuya vigencia se prorrogó para tener aplicación en el Proceso Electoral Extraordinario 2017, mediante acuerdo número ITE CG 08/2017.
- x) A fin de capacitar a los distintos actores que formaron parte en el desarrollo de los cómputos electorales del Proceso Electoral Extraordinario 2017, el día 29 de mayo de 2017, bajo la supervisión de la Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, se llevó a cabo el curso de capacitación denominado "Cómputos Electorales del Proceso Electoral Extraordinario 2017" mismo que tuvo lugar en la sala de sesiones del Consejo General, a partir de las 12:00 horas. Al término del mencionado curso, se llevó a cabo un primer simulacro de recepción de paquetes electorales y cómputos electorales.
- y) El día 30 de mayo de 2017, se organizó un segundo simulacro de cómputos electorales del Proceso Electoral Extraordinario 2017, mismo que tuvo lugar en la sala de sesiones del Instituto, a las 16:00 horas. En este simulacro, el Consejo General y el personal del Instituto realizó actividades en torno a la recepción de paquetes electorales y sesión permanente de cómputos electorales.
- z) El día 30 de mayo de 2017, integrantes de la Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, asistieron a una reunión de trabajo celebrada en la Sala de Sesiones de la Junta Local del INE en el Estado, en la cual se analizaron conjuntamente, los siguientes temas:
 - Designación de una persona del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones que fungirá como enlace en las Salas SIJE de las Juntas Distritales Ejecutivas 01 y 03 del INE del Instituto Nacional Electoral en la entidad el día 4 de junio de 2017.
 - Conformación de las comisiones (INE, Mixta, OPL), que en caso de ser necesario, intervendrán para dar solución a los incidentes, que por su naturaleza así lo requieran el día de la Jornada Electoral
 - Distribución de la documentación electoral.
 - Comité de atención a incidentes reportados en el SIJE.
 - Lineamientos de cómputos.



- Observaciones y, en su caso, validación del Anexo Financiero para las elecciones extraordinarias 2017
- Observaciones y, en su caso, validación del Plan Integral de Coordinación y Calendario 2017-2018.
- Observaciones y, en su caso, validación del Proyecto de Convenio General de Coordinación 2017-2018.
- aa) El día 04 de mayo de 2017, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 332, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE), a través del oficio No. ITE-PG-289/2017, se envió a la Junta Local del INE en Tlaxcala, las observaciones realizadas a los estudios de factibilidad de los mecanismos de recolección de la documentación electoral al término de la Jornada Electoral, elaborados por las Juntas Distritales Ejecutivas 01 y 03 del INE.
- bb) El día 04 de mayo de 2017, a través del oficio número ITE-PG-0278/2017, signado por la Maestra Elizabeth Piedras Martínez, Consejera Presidenta del Consejo General del ITE, se solicitó al Doctor Santiago Nieto Castillo, Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República, su apoyo a efecto de coadyuvar con el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, en la prevención y atención de los delitos electorales que pudieran tener lugar antes, durante y después de la Jornada Electoral del pasado 04 de junio de 2017.
- cc) El día 22 de mayo de 2017, a través del oficio INE/JLTLX-VE/0637/17, de fecha 17 de mayo de mismo año, signado por el ingeniero J. Jesús Lule Ortega, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en Tlaxcala y por la maestra Elizabeth Piedras Martínez, Consejera Presidenta del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, se solicitó a la Secretaría de Gobierno del Estado, apoyo y resguardo para la entrega de los paquetes electorales a la sede del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.

6) Junio 2017

- a) Los días 01 y 02 de junio de 2017, personal de la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica del Instituto, entregó a los Capacitadores Asistentes Electorales los paquetes electorales con la documentación electoral del Proceso Electoral Extraordinario 2017, así como las cajas contenedoras de material electoral con los materiales electorales, para su distribución a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla, de conformidad con la programación remitida por la Junta Local del INE en Tlaxcala.
- b) El día 02 de junio de 2017, se acudió a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, misma que tuvo lugar en la Sala de Consejeros del Instituto, a las 12:00 horas, bajo el siguiente orden del día: 1) Registro de Asistencia, 2) Verificación del Quórum Legal y Aprobación del Orden de día, 3) Seguimiento de la organización del Proceso Electoral Extraordinario 2017, 4) Asuntos Generales.
- c) El día 02 de junio de 2017, la maestra Elizabeth Piedras Martínez, Consejera Presidenta del Consejo General del ITE y las Consejeras Electorales Dora Rodríguez Soriano y



Yareli Alvarez Meza, acudieron a la empresa "Formas Inteligentes S.A. de C.V.", a fin de verificar y recibir las boletas electorales de la elección de Presidente de Comunidad de San José Texopa, municipio de Xaltocan; las cuales fueron nuevamente impresas, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por la Cuarta Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la sentencia dictada dentro del expediente SCM-JRC-12/2017.

- d) El día 02 de junio de 2017, bajo la supervisión de la Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, se llevó a cabo el conteo, sellado y enfajillado de las boletas electorales de la elección de Presidente de Comunidad de San José Texopa, mismas que fueron nuevamente impresas en cumplimiento a lo ordenado por la Cuarta Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la sentencia dictada dentro del expediente SCM-JRC-12/2017.
- e) Los días 01 y 02 de junio de 2017, bajo la supervisión de la Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, se llevó a cabo la entrega de los paquetes electorales del Proceso Electoral Extraordinario 2017 y de los materiales electorales, a los Capacitadores Asistentes Electorales del INE, quienes posteriormente, entregaron dichos paquetes electorales a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla.
- f) El día 03 de junio de 2017, se llevó a cabo un curso de capacitación, respecto de la prevención y denuncia de los delitos electorales, impartido por personal de la FEPADE. Este curso tuvo lugar en la Sala de Sesiones del Instituto, a las 10:00 horas, contando con la participación del personal de las diferentes áreas del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.
- g) El día 04 de junio de 2017, día en que se llevó a cabo la Jornada Electoral del Proceso Electoral extraordinario 2017, se dio seguimiento de dicha Jornada a través del sistema informático de Seguimiento de la Jornada Electoral (SIJE 2017), y se llevó a cabo la recepción de los paquetes electorales al término de la Jornada Electoral.
- h) El día 5 de junio de 2017, a través del oficio ITE-DOECyEC-215-1/2017, se remitieron a los Consejeros integrantes del Consejo General del ITE, los insumos para la reunión de trabajo del día 06 de junio, que a continuación se describen: Análisis de los resultados preliminares arrojados por la Herramienta Informática utilizada el día 04 de junio al término de la Jornada Electoral; Reporte de paquetes electorales entregados al Consejo General al término de la Jornada Electoral; 9 Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla (primera copia de cada acta, extraída el día 04 de junio, por la Consejera Presidenta); y 7 Impresiones de la Herramienta Informática en que se capturaron los resultados preliminares de las 7 Presidencias de Comunidad que celebraron elecciones extraordinarias.
- i) El día 07 de junio, el Consejo General del Instituto, celebró sesión permanente de cómputos electorales de las siete Presidencias de Comunidad que tuvieron elecciones extraordinarias el día 04 de junio de 2017.



7) Julio 2017

- a) El día 12 de julio de 2017, se asistió a una reunión de trabajo de la Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, misma que tuvo lugar en la Sala de Consejeros del Instituto; en dicha reunión se abordaron los siguientes temas: elaboración y entrega de las Tablas de Resultados Electorales del Proceso Electoral Extraordinario 2017 a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Electorales del INE, confinamiento del líquido indeleble utilizado en la jornada electoral del Proceso en comento y retiro de propaganda electoral por los partidos políticos participantes.
- b) El día 14 de julio de 2017, se acudió a la séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, misma que tuvo lugar en la Sala de Consejeros del Instituto, a las 13:20 horas; en dicha sesión se abordaron los siguientes temas: seguimiento del Proceso Electoral Extraordinario 2017, seguimiento del Plan de Cultura Cívica y Promoción del Voto 2017, seguimiento al Sistema Informático del ITE, y el Parlamento Juvenil 2017.
- c) A través del oficio ITE-PG-538/2017 de fecha 17 de julio de 2017, y en cumplimiento a lo señalado en el segundo párrafo del artículo 430 del Reglamento de Elecciones del INE y una vez resuelto el último medio de impugnación interpuesto contra los resultados de los cómputos realizados por el Consejo General de este Instituto, se remitieron a la UTVOPL del INE las tablas de los resultados electorales de la elección de Presidentes de Comunidad del Proceso Electoral Extraordinario 2017, mismas que fueron elaboradas por la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica de este Instituto.
- 8) Agosto 2017
- a) El día 15 de agosto de 2017, se acudió a la octava sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, la cual tuvo verificativo en la sala de consejeros del Instituto a las 13:00 horas, bajo el siguiente orden del día: 1) Registro de Asistencia, 2) Verificación del quórum legal y aprobación del Orden del Día, 3) Seguimiento a los actos de Preparación del Proceso Electoral 2017-2018, 4) ENCCIVICA, 5) Asuntos Generales.
- 9) Septiembre 2017
- b) El día 12 de septiembre de 2017, se llevó a cabo la novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización electoral, Capacitación y Educación Cívica, en la sala de Consejeros del ITE, bajo el siguiente orden del día: 1) Registro de Asistencia, 2) Verificación del quórum legal y aprobación del orden del día, 3) Avance en el diseño de documentación y materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral 2017-2018, 4) Informe sobre el Plan de Trabajo para el desarrollo del sistema informático para la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral 2017-2018.



- c) El día 19 de septiembre, con apoyo de la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, el Colegio Nicolás Bravo ubicado en la Ciudad de Apizaco, llevó a cabo su elección de sociedad de alumnos; cabe señalar que la Dirección elaboró las boletas y documentación, y prestó los materiales electorales ocupados durante dicha elección.
- d) El día 28 de septiembre, con apoyo de la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, la Escuela Secundaria Técnica número 15 "Prof. Joaquín Herrera Arroyo" del municipio de Españita, Tlaxcala, llevó a cabo su elección de sociedad de alumnos; cabe señalar que la Dirección elaboró las boletas y documentación, y prestó los materiales electorales ocupados durante dicha elección. Falta incorporar la presentación de los informes trimestrales de la COECyEC

Actividades en torno a la preparación del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018

1) Mayo 2017

a) A fin de dar cumplimiento a las "Bases Generales para regular el Desarrollo de las Sesiones de los Cómputos en las Elecciones Locales", el día 30 de mayo de 2017, a través del oficio ITE-DOECyEC-209/2017 de esa misma fecha, se solicitó a la entonces Encargada del Área Técnica de Informática del Instituto comenzar con el diseño y/o construcción del sistema o programa paras las sesiones de cómputos distritales, que será utilizada al término de la jornada electoral del próximo 04 de julio de 2018, el martes previo a la sesión permanente de cómputos electorales y durante la sesión permanente de cómputos distritales, que tendrá lugar el miércoles siguiente a la Jornada Electoral.

2) Junio 2017

a) El día 15 de junio de 2017, a través del oficio ITE-PG-466/2017 de esa misma fecha, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 429, párrafo 1, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE), y en el párrafo séptimo, del Cuarto punto del Acuerdo INE/CG771/2016 del Consejo General del INE, por el que se aprueban las Bases Generales para regular el Desarrollo de las Sesiones de los Cómputos en las Elecciones Locales; se remitió a la Junta Local del INE en la entidad el proyecto de "Lineamientos para regular el Desarrollo de los Cómputos Distritales y Estatal del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018" y del "Cuadernillo de Consulta de Votos Válidos y Nulos 2018", a fin de iniciar con el procedimiento de revisión y validación de dichos documentos elaborados por la Dirección.



3) Julio 2017

a) A través del oficio ITE-PG-560/2017 de fecha 20 de julio de 2017, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 429, párrafo 1, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE) y conforme al procedimiento señalado en el penúltimo párrafo del punto Cuarto del Acuerdo INE/CG771/2016 del Consejo General del INE, por el que se aprobaron las Bases Generales para regular el Desarrollo de las Sesiones de los Cómputos en las Elecciones Locales; se remitió por segunda ocasión a la Junta Local del INE en la Entidad, el Proyecto de "Lineamientos para regular el Desarrollo de los Cómputos Distritales y Estatal del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018" a fin de continuar con el procedimiento de revisión y validación descrito en el Cuarto punto del Acuerdo INE/CG771/2016.

4) Agosto 2017

- a) A través del oficio ITE-PG-599/2017 de fecha 23 de agosto de 2017, se remitió a la Junta Local del INE en Tlaxcala, el Proyecto de "Lineamientos para regular el Desarrollo de los Cómputos Distritales y Estatal del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018", atendiendo a las modificaciones efectuadas de manera conjunta con el INE en la reunión del 14 de agosto de 2017, en la sala de sesiones del Consejo General del ITE, a fin de continuar con el procedimiento de revisión y validación descrito en el Cuarto punto del Acuerdo INE/CG771/2016.
- b) A través del oficio ITE-PG-607/2017 de fecha 29 de agosto de 2017, y en atención al oficio número INE-JLTLX-VE/1029/17 de fecha 25 de agosto del mismo año, se remitió nuevamente a la Junta Local del INE el Proyecto de "Lineamientos para regular el Desarrollo de los Cómputos Distritales y Estatal del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018". Lo anterior con la finalidad de solicitar la validación de dicho documento y del "Cuadernillo de Consulta de Votos Válidos y Nulos del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018" conforme al procedimiento de revisión y validación descrito en el Cuarto punto del Acuerdo INE/CG771/2016.
- c) El 30 de agosto de 2017 el Consejo General, mediante acuerdo ITE-GC 70/2017, aprobó los "LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y ESTATAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES" así como el "CUADERNILLO DE CONSULTA DE VOTOS VÁLIDOS Y NULOS" ambos elaborados por la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica para su aplicación en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018; cabe señalar que dichos documentos fueron previamente analizados por la Comisión de Organización electoral, Capacitación y Educación Cívica y validados por el INE.



5) Septiembre 2017

- a) El día 12 de septiembre de 2017, en sesión ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, se revisaron los avances en el diseño de documentación y materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral por parte de la Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, en la sesión ordinaria de fecha 12 de septiembre de 2017.
- b) Mediante oficio ITE-PG-630/2017 de fecha 14 de septiembre de 2017, se remitieron a la UTVOPL los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales del Proceso Electoral Local Ordinario 2018, mismos que fueron elaborados por personal de la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, conforme a lo establecido en los artículos 26 y 160 párrafo 1, inciso a) del Reglamento de Elecciones del INE; lo anterior con la finalidad de dar inicio con el procedimiento de revisión y validación de los materiales, documentos y especificaciones técnicas ya mencionados.
- c) A través del oficio ITE-749/2017 de fecha 25 de octubre de 2017, y atendiendo a la circular INE/UTVOPL/474/2017, se remitieron nuevamente los diseños de documentación y materiales electorales, mismos que fueron diseñados por personal de la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, tomando como base los modelos do "formatos únicos" aprobados por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del INE.

6) Octubre 2017

- a) El 5 de octubre de 2017, se acudió a una sesión extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, misma que se llevó a cabo en la sala de consejeros del Instituto, bajo el siguiente orden del día: 1) Registro de Asistencia, 2) Verificación del quórum legal y aprobación del Orden del Día, 3) Propuesta de la Adenda de las y los observadores electorales para el proceso electoral concurrente 2017-2018, 4) Asuntos Generales.
- b) A través del ITE-PG-689/2017 de fecha 06 de octubre de 2017, conforme a lo establecido en los *Criterios para la elaboración de los materiales didácticos y de apoyo* de la *Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral del Proceso Electoral 2017-2018*, se remitió a la Junta Local del INE el documento denominado "*Manual de las y los Observadores Electorales. Información sobre las Elecciones Locales (Adenda)*" el cual fue elaborado por la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, tomando como base el modelo aprobado por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del INE. Lo anterior con la finalidad de iniciar con el procedimiento de revisión y validación de dicho material didáctico.



c) A través del oficio ITE-PG-727/2017 de fecha 18 de octubre de 2017, y conforme a los Lineamientos del procedimiento de validación de las Juntas Locales del INE a los materiales de los OPL; y una vez subsanadas las observaciones realizadas por la Junta Local del INE en la Entidad al "Manual de las y los Observadores Electorales. Información sobre las Elecciones Locales (Adenda)", se remitió nuevamente dicho documento a la mencionada Junta Local del INE a fin de continuar con el procedimiento de revisión y validación de dicho material didáctico.

7) Noviembre 2017

- a) Por oficio número ITE-PG-774/2017 de fecha 01 de noviembre de 2017, y atendiendo a las observaciones realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, se remitieron nuevamente los diseños de documentación y materiales electorales del Proceso Electoral Local Ordinario 2018 en el Estado, así como las especificaciones técnicas de los mismos.
- b) El día 1 de noviembre de 2017, a través del oficio ITE-PG-773/2017 y conforme a los Criterios para la elaboración de los materiales didácticos y de apoyo de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral del Proceso Electoral 2017-2018, se remitió a la Junta Local del INE en la Entidad el documento denominado "Manual de la y el Funcionario de Casilla versión CAE Información sobre Elecciones Locales (Adenda)" elaborado por la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica con base en el modelo aprobado por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral.
- c) El día 9 de noviembre de 2017, el Coordinador de Organización Electoral, acudió a la Capacitación sobre el Sistema Nacional de Registro, impartida por la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, misma que tuvo lugar en el Auditorio de dicho Instituto ubicado en la Ciudad de México, a partir de las 09:00 horas.
- d) Con fecha 13 de noviembre de 2017, se remitió a la Dirección de Asuntos Jurídicos los formatos a considerarse para candidaturas independientes al cargo de Diputado Local del Proceso Electoral Local Ordinario 2018.
- e) El día 16 de noviembre de 2017, personal adscrito a la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, acudió al "Taller para la socialización de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral impartido por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, mismo que tuvo lugar en el Hotel Barceló, de la Ciudad de México.



f) El día 23 de noviembre de 2017, en cumplimiento a lo establecido en el anexo 6 de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2017-2018 denominado "Criterios de para la Elaboración de los Materiales Didácticos y de Apoyo"; se entregaron en la Junta Local del INE un total de 753 ejemplares del material didáctico denominado "Manual de las y los Observadores Electorales, Información Sobre las Elecciones Locales (Adenda)", previa validación del mencionado material didáctico por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN

Conforme al artículo 76 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala Someter a la Junta General Ejecutiva del Instituto los asuntos de su competencia; Tramitar y ministrar a los Partidos Políticos las prerrogativas a que tengan derecho, Someter al Consejo General el proyecto de organización para la elección de los dirigentes de los Partidos Políticos que así lo soliciten al Instituto, Desahogar los asuntos administrativos del Instituto, en acuerdo con la Consejera Presidenta; Atender el cumplimiento de las obligaciones fiscales del Instituto.

1) Enero

- Proponer a la Junta General Ejecutiva la adecuación del Presupuestos de Egresos autorizado para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete.
- Entrega de las Prerrogativas a los Partidos Políticos.
- Pago de remuneraciones a los integrantes del Consejo General y al personal que integra la plantilla del Instituto.
- Atención a requerimientos de las Direcciones y Áreas Ejecutivas del Instituto.
- Retención y entero del Impuesto Sobre la Renta del mes de diciembre de dos mil dieciséis.
- Elaboración del Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete.
- Elaboración de la Plantilla del mes.
- Elaboración de contratos al personal de nuevo ingreso.
- Actualización de inventarios.
- Registro y captura de los Ingresos y Egresos del mes.

2) Febrero

- Entrega de las Prerrogativas correspondientes a los Partidos Políticos.
- Pago de remuneraciones a los integrantes del Consejo General y al personal que integra la plantilla del Instituto.
- Atención a requerimientos de las Direcciones y Áreas Ejecutivas del Instituto.



- Retención y entero del Impuesto Sobre la Renta del mes de enero de dos mil diecisiete.
- Presentación de la Declaración Informativa de Sueldos y Salarios del ejercicio fiscal dos mil dieciséis.
- Elaboración de la Plantilla del mes.
- o Elaboración de contratos al personal de nuevo ingreso.
- Actualización de inventarios
- Registro y captura de los Ingresos y Egresos del mes.

3) Marzo

- Entrega de las Prerrogativas correspondientes a los Partidos Políticos.
- Pago de remuneraciones a los integrantes del Consejo General y al personal que integra la plantilla del Instituto.
- Atención a requerimientos de las Direcciones y Áreas Ejecutivas del Instituto.
- Retención y entero del Impuesto Sobre la Renta del mes de febrero de dos mil diecisiete.
- Elaboración de la Plantilla del mes.
- Elaboración de contratos al personal de nuevo ingreso.
- Actualización de inventarios
- Registro y captura de los Ingresos y Egresos del mes.
- Elaboración de las propuestas de solventación a las observaciones del ejercicio fiscal dos mil dieciséis, emitidas por el Órgano de Fiscalización Superior.

4) Abril

- Entrega de las Prerrogativas correspondientes a los Partidos Políticos.
- Pago de remuneraciones a los integrantes del Consejo General y al personal que integra la plantilla del Instituto.
- Atención de requerimientos las Direcciones y Áreas Ejecutivas del Instituto.
- Retención y entero del Impuesto Sobre la Renta del mes de marzo de dos mil diecisiete.
- o Elaboración de la Plantilla del mes.
- Elaboración de contratos al personal de nuevo ingreso.
- Actualización de inventarios
- Registro y captura de los Ingresos y Egresos del mes.
- Entrega de la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre (enero, febrero y marzo) de dos mil diecisiete.
- Elaboración y propuesta de convocatoria y bases de la Licitación Pública Nacional ITE-001-2017 para la adquisición de documentación y boletas electorales para el proceso extraordinario dos mi diecisiete.

5) Mayo

- Entrega de las Prerrogativas correspondientes a los Partidos Políticos.
- Pago de remuneraciones a los integrantes del Consejo General y al personal que integra la plantilla del Instituto.



- Atención de requerimientos las Direcciones y Áreas Ejecutivas del Instituto.
- o Retención y entero del Impuesto Sobre la Renta del mes de abril de dos mil diecisiete.
- o Elaboración de la Plantilla del mes.
- o Elaboración de contratos al personal de nuevo ingreso.
- Actualización de inventarios
- Registro y captura de los Ingresos y Egresos del mes.
- Desarrollo de cada una de las etapas de la Licitación Pública Nacional ITE-001-2017 para la adquisición de documentación y boletas electorales para el proceso extraordinario dos mi diecisiete.

6) Junio

- o Entrega de las Prerrogativas correspondientes a los Partidos Políticos.
- Pago de remuneraciones a los integrantes del Consejo General y al personal que integra la plantilla del Instituto.
- Atención de requerimientos las Direcciones y Áreas Ejecutivas del Instituto.
- Retención y entero del Impuesto Sobre la Renta del mes de mayo de dos mil diecisiete.
- Elaboración de la Plantilla del mes.
- o Elaboración de contratos al personal de nuevo ingreso.
- Actualización de inventarios
- Registro y captura de los Ingresos y Egresos del mes.

7) Julio

- Entrega de las Prerrogativas correspondientes a los Partidos Políticos.
- Pago de remuneraciones a los integrantes del Consejo General y al personal que integra la plantilla del Instituto.
- Atención de requerimientos las Direcciones y Áreas Ejecutivas del Instituto.
- o Retención y entero del Impuesto Sobre la Renta del mes de junio de dos mil diecisiete.
- Elaboración de la Plantilla del mes.
- Elaboración de contratos al personal de nuevo ingreso.
- Actualización de inventarios
- Registro y captura de los Ingresos y Egresos del mes.
- Entrega de la Cuenta Pública correspondiente al primer segundo trimestre (abril, mayo y junio) de dos mil diecisiete.

8) Agosto

- Entrega de las Prerrogativas correspondientes a los Partidos Políticos.
- Pago de remuneraciones a los integrantes del Consejo General y al personal que integra la plantilla del Instituto.
- Atención de requerimientos las Direcciones y Áreas Ejecutivas del Instituto.
- o Retención y entero del Impuesto Sobre la Renta del mes de julio de dos mil diecisiete.
- Elaboración de la Plantilla del mes.
- o Elaboración de contratos al personal de nuevo ingreso.
- Actualización de inventarios



- Registro y captura de los Ingresos y Egresos del mes.
- Entrega de la Cuenta Pública correspondiente al primer segundo trimestre (abril, mayo y junio) de dos mil diecisiete.
- Elaboración de las propuestas de solventación al pliego de observaciones derivado de la auditoría realizada por el Órgano de Fiscalización Superior al tercer trimestre (octubre, noviembre y diciembre) del ejercicio fiscal dos mil diecisiete.
- El personal de la dirección asistió a las asambleas municipales de la organización de ciudadanos "Impacto Social SI".

9) Septiembre

- Entrega de las Prerrogativas correspondientes a los Partidos Políticos.
- Pago de remuneraciones a los integrantes del Consejo General y al personal que integra la plantilla del Instituto.
- Atención de requerimientos las Direcciones y Áreas Ejecutivas del Instituto.
- Retención y entero del Impuesto Sobre la Renta del mes de agosto de dos mil diecisiete.
- o Elaboración de la Plantilla del mes.
- o Elaboración de contratos al personal de nuevo ingreso.
- Actualización de inventarios
- o Registro y captura de los Ingresos y Egresos del mes.
- Elaboración y Propuesta del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho, a la Junta General Ejecutiva.
- El personal de la dirección asistió a las asambleas municipales de la organización de ciudadanos "Impacto Social SI".

10)Octubre

- o Entrega de las Prerrogativas correspondientes a los Partidos Políticos.
- Pago de remuneraciones a los integrantes del Consejo General y al personal que integra la plantilla del Instituto.
- Atención de requerimientos las Direcciones y Áreas Ejecutivas del Instituto.
- Retención y entero del Impuesto Sobre la Renta del mes de septiembre de dos mil diecisiete.
- o Elaboración de la Plantilla del mes.
- o Elaboración de contratos al personal de nuevo ingreso.
- Actualización de inventarios
- Registro y captura de los Ingresos y Egresos del mes.
- Entrega de la Cuenta Pública correspondiente al primer tercer trimestre (julio, agosto y septiembre) de dos mil diecisiete.
- El personal de la dirección asistió a las asambleas municipales de la organización de ciudadanos "Impacto Social SI".

11)Noviembre

Entrega de las Prerrogativas correspondientes a los Partidos Políticos.



- Pago de remuneraciones a los integrantes del Consejo General y al personal que integra la plantilla del Instituto.
- Atención de requerimientos las Direcciones y Áreas Ejecutivas del Instituto.
- Retención y entero del Impuesto Sobre la Renta del mes de octubre de dos mil diecisiete.
- Elaboración de la Plantilla del mes.
- Elaboración de contratos al personal de nuevo ingreso.
- Actualización de inventarios
- Registro y captura de los Ingresos y Egresos del mes.
- El personal de la dirección asistió a las asambleas municipales de la organización de ciudadanos "Impacto Social SI".

12) Diciembre

- o Entrega de las Prerrogativas correspondientes a los Partidos Políticos.
- Pago de remuneraciones a los integrantes del Consejo General y al personal que integra la plantilla del Instituto.
- Atención de requerimientos las Direcciones y Áreas Ejecutivas del Instituto.
- Retención y entero del Impuesto Sobre la Renta del mes de noviembre de dos mil diecisiete.
- Elaboración de la Plantilla del mes.
- o Elaboración de contratos al personal de nuevo ingreso.
- Actualización de inventarios
- o Registro y captura de los Ingresos y Egresos del mes.
- El personal de la dirección asistió a las asambleas municipales de la organización de ciudadanos "Impacto Social SI".
- Con base a lo presupuestado se realizó el pago de las prestaciones de Ley (gratificación anual, prima vacacional, despensa por fin de año) a: funcionarios, personal de confianza y trabajadores del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

La Dirección de Asuntos Jurídicos, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el artículo 77 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, llevó a cabo diversas actividades en el transcurso del año pasado, las cuales en su mayoría tuvieron relación con el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

En ese orden de ideas resulta conveniente señalar que entre las atribuciones de la Dirección de Asuntos Jurídicos se encuentran las siguientes: Elaborar los estudios, opiniones jurídicas, proyectos de acuerdo o resolución que le soliciten los integrantes del Consejo General; Asistir jurídicamente al Consejero Presidente, los Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo a los órganos y áreas del Instituto; Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la substanciación de los medios de impugnación que se interpongan en contra de los actos o resoluciones que emita el Consejo General; y Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la substanciación de los recursos que se interpongan en contra de los actos o resoluciones de



los Consejos Distritales y Municipales, esta Dirección presenta un resumen de las actividades realizadas, ello bajo los siguientes apartados:

I. Actividades Permanentes:

1) Enero

- Se dio contestación a diversos escritos presentados por ciudadanos.
- o Se dio asesoría jurídica a consejeros electorales y áreas del Instituto.
- Se contestaron diversos requerimientos realizados por el Tribunal Electoral de Tlaxcala.
- Se brindó asesoría a los ciudadanos que la solicitaron.
- Se elaboraron diversos informes circunstanciados.
- Se elaboraron diversos proyectos de acuerdo para la aprobación del Consejo General.
 - ITE-CG 01/2017 Adecuación presupuesto 2017.
 - ITE-CG 02/2017-Designación responsable de archivos y comité técnico de archivos.

2) Febrero

- Se les dio contestación a diversos escritos presentados por ciudadanos.
- Se les dio contestación a diversos escritos presentados por representantes de partidos políticos.
- Se le dio asesoría jurídica a consejeros electorales y áreas del Instituto.
- Se contestaron diversos requerimientos realizados por el Tribunal Electoral de Tlaxcala.
- Se elaboraron diversos informes circunstanciados.
- Se elaboraron diversos proyectos de acuerdo para la aprobación del Consejo General.
 - ITE-CG 03/2017 Lineamientos destrucción de material electoral.
 - o ITE-CG 04/2017 Designación personal autorizado para acceder a bodega electoral.
 - o ITE-CG 05/2017 Designación de Director de Asuntos Jurídicos.
 - ITE-CG 06/2017 Cumplimiento a Resolución TET-JE-002/2017 y Acumulados.

3) Marzo

- Se les dio contestación a diversos escritos presentados por diversas dependencias.
- o Se le dio asesoría jurídica a consejeros electorales y áreas del Instituto.
- Se contestaron diversos requerimientos realizados por el Tribunal Electoral de Tlaxcala.
- Se elaboraron diversos informes circunstanciados.
- Se brindó asesoría a los representantes de partidos políticos que la solicitaron.



- Se elaboraron diversos proyectos de acuerdo para la aprobación del Consejo General.
 - o ITE-CG 09/2017 Comisiones temporales sistemas informáticos y debates.
 - o ITE-CG 11/2017 Multas PAC
 - o ITE-CG 12/2017 Dictamen formación de partido político.
 - o ITE-CG 13/2017 Dictamen partido joven.
 - o ITE-CG 14/2017 Dictamen partido liberal de Tlaxcala.
 - o ITE-CG 15/2017 Dictamen auténtico de la revolución mexicana.
 - o ITE-CG 16/2017 Dictamen impacto social, sí.

4) Abril

- Se les dio contestación a diversos escritos presentados por diversas áreas del Instituto.
- Se le dio asesoría jurídica a consejeros electorales y áreas del Instituto.
- Se contestaron diversos requerimientos realizados por el Tribunal Electoral de Tlaxcala.
- Se elaboraron diversos informes circunstanciados.
- o Se brindó asesoría a los representantes de partidos políticos que la solicitaron.

5) Mayo

- Se les dio contestación a diversos escritos presentados por diversas dependencias.
- Se le dio asesoría jurídica a consejeros electorales y áreas del Instituto.
- Se contestaron diversos requerimientos realizados por el Tribunal Electoral de Tlaxcala.
- Se elaboraron diversos informes circunstanciados.
- Se brindó asesoría a los ciudadanos que la solicitaron.
- Se elaboraron diversos proyectos de acuerdo para la aprobación del Consejo General.

6) Junio

- Se les dio contestación a diversos escritos presentados por ciudadanos.
- Se les dio contestación a diversos escritos presentados por representantes de partidos políticos.
- Se les dio contestación a diversos escritos presentados por diversas áreas del Instituto.
- Se realizó el curso de capacitación denominado "introducción al derecho electoral" al personal del Instituto.
- Se contestaron diversos requerimientos realizados por el Tribunal Electoral de Tlaxcala.
- Se elaboraron diversos informes circunstanciados.
- Se elaboraron diversos proyectos de acuerdo para la aprobación del Consejo General.
 - ITE-CG 60/2017 Formatos para organizaciones de ciudadanos.
 - ITE-CG 61/2017 Fiscalización organizaciones de ciudadanos.



7) Julio

- Se les dio contestación a diversos escritos presentados por ciudadanos.
- Se les dio contestación a diversos escritos presentados por representantes de partidos políticos.
- Se les dio contestación a diversos escritos presentados por diversas áreas del Instituto.
- Se le dio asesoría jurídica a consejeros electorales y áreas del Instituto.
- Se contestaron diversos requerimientos realizados por el Tribunal Electoral de Tlaxcala.
- Se elaboraron diversos informes circunstanciados.
- Se elaboraron diversos proyectos de acuerdo para la aprobación del Consejo General.
 - ITE-CG 62/2017 Cumplimiento a Resolución TET-JDC-026/2017
 - ITE-CG 63/2017 Adecuación presupuesto 2017.
 - ITE-CG 64/2017 Remanentes.
 - ITE-CG 65/2017 Multas 2017.
 - ITE-CG 66/2017 Destrucción material electoral.

8) Agosto

- Se les dio contestación a diversos escritos presentados por ciudadanos.
- Se les dio contestación a diversos escritos presentados por representantes de partidos políticos.
- Se les dio contestación a diversos escritos presentados por diversas áreas del Instituto.
- Se revisaron y elaboraron contratos de arrendamientos de bienes inmuebles.
- Se le dio asesoría jurídica a consejeros electorales y áreas del Instituto.
- Se contestaron diversos requerimientos realizados por el Tribunal Electoral de Tlaxcala.
- Se elaboraron diversos informes circunstanciados.
- Se elaboraron diversos proyectos de acuerdo para la aprobación del Consejo General.
 - o ITE-CG 67/2017 Multa Resoluciones INE-CG 810-2016
 - o ITE-CG 68/2017 Personal habilitado asambleas.
 - o ITE-CG 69/2017 Firma de convenios.
 - o ITE-CG 70/2017 Lineamientos cómputos distritales 2017-2018.
 - o ITE-CG 71/2017 Resolución PAC.
 - o ITE-CG 72/2017 Resolución PS.

9) Septiembre

- Se les dio contestación a diversos requerimientos realizados por la Procuraduría General de Justicia del Estado.
- Se realizó capacitación al personal del Instituto por parte del IAIP.



- Se le dio asesoría jurídica a consejeros electorales y áreas del Instituto.
- Se contestaron diversos requerimientos realizados por el Tribunal Electoral de Tlaxcala.
- Se elaboraron diversos informes circunstanciados.
- Se elaboraron diversos proyectos de acuerdo para la aprobación del Consejo General.
 - ITE-CG 73/2017 Adecuación presupuesto.
 - o ITE-CG 74/2017 Proyecto de presupuesto de egresos 2018.

10)Octubre

- Se les dio contestación a diversos requerimientos realizados por la Procuraduría General de Justicia del Estado.
- Se llevó a cabo por parte del IAIP, capacitación al personal del Instituto respecto a los lineamientos para la organización de archivos.
- Se le dio asesoría jurídica a consejeros electorales y áreas del Instituto.
- Se contestaron diversos requerimientos realizados por el Tribunal Electoral de Tlaxcala.
- Se elaboraron diversos informes circunstanciados.
- Se elaboraron diversos proyectos de acuerdo:
 - o ITE-CG 75/2017 Designación de directores y titulares.
 - o ITE-CG 76/2017 Adecuación integración comisiones.
 - o ITE-CG 77/2017 Calendario electoral.
 - o ITE-CG 78/2017 Convocatoria proceso electoral.
 - ITE-CG 79/2017 Manual de procedimiento laboral disciplinario.
 - o ITE-CG 80/2017 Servicio Profesional Electoral Nacional.

11)Noviembre

- Se les dio contestación a diversos escritos presentados por representantes de partidos políticos y dependencias.
 - o Oficio PRD, respecto a la sentencia SCM-JRC-17/2017.
 - o Oficio Sala Regional referente a asunto PRD.
 - Oficio INE referente a asunto PRD.
 - Oficio TET referente a asunto PRD.
 - o Oficio PES respecto a su acreditación.
- Se les dio contestación a diversos escritos presentados por diversas áreas del Instituto.
- Se le dio asesoría jurídica a consejeros electorales y áreas del Instituto.
- Se contestaron diversos requerimientos realizados por el Tribunal Electoral de Tlaxcala.
- Se elaboraron diversos informes circunstanciados.
- Se elaboró la propuesta de Lineamientos para dar cumplimiento al principio constitucional de paridad de género.
- Se realizaron diversas reuniones de trabajo con Consejeros Electorales y representantes de partido político respecto al tema de paridad de género.



- Se elaboraron diversos proyectos de acuerdo para la aprobación del Consejo General.
 - o ITE-CG 81/2017 Modelo único de estatuto candidatos independientes.
 - o ITE-CG 82/2017 Personal habilitado asamblea estatal impacto social, sí.
 - ITE-CG 83/2017 Metodología monitoreo de medios.
 - o ITE-CG 84/2017 Convocatoria candidatos independientes.
 - o ITE-CG 85/2017 Pautas radio y televisión.
 - o ITE-CG 86/2017 Designación titular Área Técnica Transparencia.
 - o ITE-CG 87/2017 Designación instancia interna PREP.

12) Diciembre

- o Se le dio asesoría jurídica a consejeros electorales y áreas del Instituto.
- Se contestaron diversos requerimientos realizados por el Tribunal Electoral de Tlaxcala.
- Se elaboraron diversos informes circunstanciados.
- Se realizaron diversas reuniones de trabajo con Consejeros Electorales y representantes de partido político respecto al tema de paridad de género.
- Se elaboraron diversos proyectos de acuerdo para la aprobación del Consejo General.
 - ITE-CG 88/2017 Cumplimiento sentencia TET-JDC 054/2017
 - o ITE-CG 89/2017 Topes de precampaña.
 - o ITE-CG 90/2017 Lineamientos paridad de género.
 - o ITE-CG 91/2017 Lineamientos verificación apoyo ciudadano.
 - ITE-CG 92/2017 Integración COTAPREP.
 - ITE-CG 93/2017 Designación titular Área Técnica Informática
 - o ITE-CG 94/2017 Lineamientos radio y tv.
 - o ITE-CG 95/2017 Reforma reglamento quejas y denuncias.
 - o ITE-CG 96/2017 Designación personal apertura bodega.
 - o ITE-CG 97/2017 Metodología monitoreo.
 - ITE-CG 98/2017 Servicio profesional electoral nacional.
 - o ITE-CG 99/2017 Adecuación presupuesto.
 - o ITE-CG 100/2017 Documentos y materiales electorales.

II. Actividades en torno a la preparación, organización y desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario 2017

(Elaboración de Proyectos de Acuerdo)

1) Marzo

- ITE-CG 07/2017 Calendario electoral proceso electoral extraordinario.
- o ITE-CG 08/2017 Prorroga de vigencia de acuerdos.
- o ITE-CG 10/2017 Convocatoria independientes
- ITE-CG 17/2017 Criterios paridad de género.



o ITE-CG 18/2017 Listado adicional La Providencia, Sanctorúm de Lázaro Cárdenas.

2) Abril

- o ITE-CG 19/2017 Documentación electoral.
- ITE-CG 20/2017 Omisión consejos municipales
- o ITE-CG 21/2017 Programa de promoción del voto.
- o ITE-CG 22/2017 Procedimientos y plazos PREP.
- ITE-CG 23/2017 Determinación fechas y horas de inicio y cierre PREP.
- ITE-CG 24/2017 Topes de gasto de campaña.

3) Mayo

- o ITE-CG 25/2017 Manual de Registro de Candidatos.
- ITE-CG 27/2017 Programa de gobierno común PAN
- o ITE-CG 28/2017 Programa de gobierno común PRI
- ITE-CG 29/2017 Programa de gobierno común PRD
- ITE-CG 30/2017 Programa de gobierno común PT
- ITE-CG 31/2017 Programa de gobierno común PAC
- ITE-CG 32/2017 Programa de gobierno común PS
- ITE-CG 33/2017 Programa de gobierno común MORENA
- ITE-CG 34/2017 Ratificación instancia interna responsable, comité técnico asesor y ente auditor PREP
- o ITE-CG 35/2017 Modelo operativo de remisión y recepción de paquetes electorales.
- ITE-CG 36/2017 Estrategia de distribución de documentación y materiales electorales.
- ITE-CG 37/2017 Requerimiento paridad PAN.
- ITE-CG 38/2017 Requerimiento paridad PT.
- o ITE-CG 39/2017 Requerimiento paridad PAC.
- ITE-CG 40/2017 Registro candidatos presidentes de comunidad PRI
- ITE-CG 41/2017 Registro candidatos presidentes de comunidad PRD
- ITE-CG 42/2017 Registro candidatos presidentes de comunidad PS
- ITE-CG 43/2017 Registro candidatos presidentes de comunidad MORENA
- ITE-CG 44/2017 Registro candidatos presidentes de comunidad PAN
- ITE-CG 45/2017 Registro candidatos presidentes de comunidad PT
- ITE-CG 46/2017 Registro candidatos presidentes de comunidad PAC
- ITE-CG 47/2017 Medidas de seguridad.
- ITE-CG 48/2017 Cumplimiento sentencia SCM-JRC-12/2017.
- ITE-CG 49/2017 Recuento Barrio de Santiago.
- o ITE-CG 50/2017 Recuento San José Texopa.
- ITE-CG 51/2017 Personal auxiliar cómputo PEE 2017.
- ITE-CG 52/2017 Validez elección de la comunidad San Cristóbal Zacacalco.
- ITE-CG 53/2017 Validez elección de la comunidad la Providencia.
- ITE-CG 54/2017 Validez elección de la comunidad San Miguel Buenavista.



- o ITE-CG 55/2017 Validez elección de la comunidad Sección Tercera Santa Martha.
- o ITE-CG 56/2017 Validez elección de la comunidad San José Texopa.
- o ITE-CG 57/2017 Validez elección de la comunidad Barrio de Santiago.
- o ITE-CG 58/2017 Validez elección de la comunidad La Garita.
- ITE-CG 59/2017 Lineamientos retiro de propaganda electoral.

ÁREA TÉCNICA DE INFORMÁTICA

Conforme a los artículos 33, 37 fracción I; y 78 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala y los numerales 2, apartado segundo fracción XII y 49 del Reglamento Interior del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, el Área Técnica de Informática cumplirá, entre otras, con las siguientes atribuciones:

- o Fungir como Secretario Técnico de la Comisión que determine el Consejo;
- Proponer, desarrollar y/o dar seguimiento al Programa de Resultados Electorales Preliminares;
- Organizar y supervisar el funcionamiento del Centro de Cómputo y del banco de datos:
- Apoyar a las áreas del Instituto en el mantenimiento y operación de los equipos de cómputo;
- Diseñar sistemas y programas informáticos;
- Aportar en la difusión de las actividades del Instituto a través de "Internet", mediante la construcción, actualización y mantenimiento de la página Web del Instituto;
- Desarrollar en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral,
 Capacitación y Educación Cívica, la sistematización para el seguimiento de las incidencias durante la Jornada Electoral;
- Proponer y desarrollar programas para la sistematización del acceso a la información pública;
- Administrar la infraestructura de la Red del Instituto;
- Actualizar los programas informáticos de carácter electoral y administrativo del Instituto;
- Elaborar y/o proponer un modelo o sistema electrónico para la recepción del voto;
- Diseñar e implementar la logística para la ejecución del Programa de Resultados Preliminares, así como para la implementación de otros sistemas;
- Administrar los servidores (base de datos, aplicaciones, web, etc.), equipo de telecomunicaciones (switchs, routers, etc.), equipo de seguridad (firewall), así como los servicios de red con los que cuenta el Instituto;
- Realizar estudios e investigaciones en materia de informática con el fin de proponer la implementación de nuevas tecnologías;



- Planear y ejecutar estrategias de capacitación al personal del Instituto en el uso de software de oficina, así como de software de uso especializado;
- Asegurar disponibilidad de Hardware y Software en buenas condiciones;

Es así que el Área Técnica presenta las actividades realizadas dentro del año 2017:

- 1) Enero
- o Mantenimiento a equipo de cómputo.
- Soporte técnico a las áreas que integran el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.

2) Febrero

Mantenimiento a equipo de cómputo.

- o Soporte técnico a las áreas que integran el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.
- Mantenimiento correctivo a la red del Instituto.

3) Marzo

- Mantenimiento a equipo de cómputo.
- o Soporte técnico a las áreas que integran el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.
- Mantenimiento correctivo a la red del Instituto.

4) Abril

- Mantenimiento a equipo de cómputo.
- Soporte técnico a las áreas que integran el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.
- Mantenimiento correctivo a la red del Instituto.
- Administración de la página web del Instituto.

5) Mayo

- Mantenimiento a equipo de cómputo.
- Soporte técnico a las áreas que integran el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.



- Mantenimiento correctivo a la red del Instituto.
- Administración de la página web del Instituto.

6) Junio

- Mantenimiento a equipo de cómputo.
- Soporte técnico a las áreas que integran el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.
- Mantenimiento correctivo a la red del Instituto.
- Administración de la página web del Instituto.

7) Julio

- Mantenimiento a equipo de cómputo.
- Soporte técnico a las áreas que integran el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.
- Mantenimiento correctivo a la red del Instituto.
- Transmisión de las Sesiones de Consejo General del ITE.
- Apoyo en la habilitación de espacios para reuniones de las Comisiones que integran el ITE.
- Análisis de los requerimientos respecto del Sistema de Cómputos Electorales 2018.
- Administración de la página web del Instituto.

8) Agosto

- Mantenimiento a equipo de cómputo.
- Soporte técnico a las áreas que integran el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.
- Mantenimiento correctivo a la red del Instituto.
- Transmisión de las Sesiones de Consejo General del ITE.
- Apoyo en la habilitación de espacios para reuniones de las Comisiones que integran el ITE.
- Análisis de los requerimientos respecto del Sistema de Cómputos Electorales
 2018
- Apoyo técnico y operativo en Asambleas de la Organización "Impacto Social, sí".



- Administración de la página web del Instituto.
- Apoyo técnico en la administración y alimentación del sistema de Registro de Partidos Políticos, en colaboración con la Dirección de Prerrogativas, Administración y Fiscalización.

9) Septiembre

- Mantenimiento a equipo de cómputo.
- Soporte técnico a las áreas que integran el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.
- Mantenimiento correctivo a la red del Instituto.
- Transmisión de las Sesiones de Consejo General del ITE.
- Apoyo en la habilitación de espacios para reuniones de las Comisiones que integran el ITE.
- Análisis de los requerimientos respecto del Sistema de Cómputos Electorales 2018.
- Apoyo técnico y operativo en Asambleas de la Organización "Impacto Social, sí".
- Administración de la página web del Instituto.
- Apoyo técnico en la administración y alimentación del sistema de Registro de Partidos Políticos, en colaboración con la Dirección de Prerrogativas, Administración y Fiscalización.

10)Octubre

- Mantenimiento a equipo de cómputo.
- Soporte técnico a las áreas que integran el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.
- Mantenimiento correctivo a la red del Instituto.
- Transmisión de las Sesiones de Consejo General del ITE.
- Apoyo en la habilitación de espacios para reuniones de las Comisiones que integran el ITE.
- Análisis de los requerimientos respecto del Sistema de Cómputos Electorales 2018.
- Apoyo técnico y operativo en Asambleas de la Organización "Impacto Social, sí".



- Administración de la página web del Instituto.
- Apoyo técnico en la administración y alimentación del sistema de Registro de Partidos Políticos, en colaboración con la Dirección de Prerrogativas, Administración y Fiscalización.

11)Noviembre

- Mantenimiento a equipo de cómputo.
- Soporte técnico a las áreas que integran el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.
- Mantenimiento correctivo a la red del Instituto.
- Transmisión de las Sesiones de Consejo General del ITE.
- Apoyo en la habilitación de espacios para reuniones de las Comisiones que integran el ITE.
- Análisis de los requerimientos respecto del Sistema de Cómputos Electorales 2018.
- Apoyo técnico y operativo en Asambleas de la Organización "Impacto Social, sí".
- Administración de la página web del Instituto.
- Apoyo técnico en la administración y alimentación del sistema de Registro de Partidos Políticos, en colaboración con la Dirección de Prerrogativas, Administración y Fiscalización.

12)Diciembre

- Mantenimiento a equipo de cómputo.
- Soporte técnico a las áreas que integran el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.
- Mantenimiento correctivo a la red del Instituto.
- Transmisión de las Sesiones de Consejo General del ITE.
- Apoyo en la habilitación de espacios para reuniones de las Comisiones que integran el ITE.
- Administración de la página web del Instituto.
- Apoyo técnico en la Administración de y alimentación del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE).



- Instalación del Comité Técnico de Asesor del Programa de Resultados Preliminares (COTAPREP) 2018.
- Apoyo en la actualización de información referente a Transparencia de las áreas del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones en el sitio Web Oficial del ITE.
- Creación de cuentas de correo para efectos de Transparencia.

III. Actividades en torno a la preparación, organización y desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario 2017

1) Enero

- Presentación del sistema de Registro de Candidatos para observaciones.
- Administración de la página web del Instituto.

2) Febrero

- Habilitación de los espacios destinados a monitoreo.
- Administración de la página web del Instituto.

3) Marzo

- Entrega del sistema de Registro de Candidatos para pruebas y ajustes.
- Inicio de actividades sobre los ajustes al sistema PREP para su adecuación al Proceso Extraordinario 2017.
- Administración de la página web del Instituto.

4) Abril

 Habilitación del área de Registro de Candidatos: instalación de equipo de cómputo, instalación de red y acceso a internet.



Puesta en producción del sistema de Registro de Candidatos.

5) Mayo

- Habilitación del área destinada al PREP: instalación de equipo de cómputo, instalación de red y acceso a internet.
- Capacitación al personal operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
- Ajustes al sistema PREP para su adecuación al Proceso Extraordinario 2017.
- Pruebas y simulacros del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

6) Junio

- Ajustes al sistema PREP para su adecuación al Proceso Extraordinario 2017.
- Pruebas y simulacros del Programa de Resultados Electorales
 Preliminares.

ÁREA TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA

En términos del Reglamento Interior del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, es atribución del Área Técnica de Comunicación Social y Prensa fortalecer la imagen institucional de los órganos que conforman el Instituto, promoviendo sus objetivos, funciones y responsabilidades, a través de los medios de comunicación, así como dotar a la ciudadanía de la información necesaria sobre el quehacer del órgano autónomo.

Para cumplir con estos objetivos fundamentales, el Área Técnica de Comunicación Social divide sus funciones en los siguientes ejes y actividades:

- Resumen Informativo
- Entrevistas
- Boletines y comunicados de Prensa
- Cobertura Informativa



- Directorio de Medios de Comunicación
- o Inserciones en medios de comunicación impresos y banner.
- o Redes Sociales y página de internet
- o Radio y Televisión
- Campañas de difusión en medios alternativos
- Relaciones públicas
- Monitoreo de medios impresos y digitales.

RESUMEN INFORMATIVO

 Es un documento que concentra información relevante respecto del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones u otras autoridades en la materia, partidos políticos, personajes destacados del ámbito de la política, de los Poderes y de relevancia social, que es suministrado a los miembros del Consejo General, así como a los responsables de las Áreas Ejecutivas y Técnicas.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN FUENTE:

IMPRESOS	DIGITALES
El Sol de Tlaxcala.	El Cuarto de Guerra.
Síntesis.	E-Consulta.
ABC.	Gente TLX.
La Jornada de Oriente.	385 Grados.
El Periódico de Tlaxcala.	Zona Crítica.
Reforma.	Política Tlaxcala.
El Universal.	Pulso Red.
La Jornada.	Comunícate Digital.
	Agenda Tlaxcala.
	Línea de Contraste.

ENTREVISTAS

Las entrevistas posicionan el trabajo institucional o cumplen con algún propósito específico de difusión, pero también responden a intereses informativos de los representantes de los medios de comunicación.

Las entrevistas han sido cubiertas por todos los miembros del Consejo General, en función de sus actividades, Comisiones y del interés de representantes de los medios de comunicación.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE HAN EFECTUADO ENTREVISTAS:

El Sol de Tlaxcala, Radio Universidad, La Jornada de Oriente, Síntesis, Coracyt, ABC, El Periódico de Tlaxcala, 385 Grados, Política Tlaxcala, E-Consulta, Pulso Red, Línea de Contraste, FM Centro, Televisa, TV Azteca, El Financiero, Canal 11, Reforma, El Universal, Zona Crítica, Radio Huamantla, Monitor Tlaxcala.



BOLETINES Y COMUNICADOS DE PRENSA.

Las entrevistas posicionan el trabajo institucional o cumplen con algún propósito específico de difusión, pero también responden a intereses informativos de los representantes de los medios de comunicación.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE HAN PUBLICADO LOS BOLETINES DE PRENSA: El Sol de Tlaxcala, Radio Universidad, La Jornada de Oriente, Síntesis, Coracyt, ABC, El Periódico de Tlaxcala, 385 Grados, Política Tlaxcala, E-Consulta, Pulso Red, Línea de Contraste, FM Centro, Radio Huamantla.

COBERTURA INFORMATIVA

Para lograr la cobertura de la actividad institucional, el Área Técnica de Comunicación Social convoca a los representantes de los medios de comunicación a los diversos eventos que efectúa el órgano comicial.

TIPO DE EVENTOS A LOS QUE SE CONVOCA

Sesiones de Consejo General, protocolares, talleres, cursos y diplomados, actividades de colaboración con otras instancias, de capacitación y otros derivados de las funciones del órgano comicial.

DIRECTORIO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El directorio de medios de comunicación concentra la información respecto de los reporteros, fotógrafos y directivos de las empresas de comunicación que cubren de manera regular las actividades institucionales, por ello se actualiza de manera constante.

INSERCIONES EN MEDIO DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y BANNER

Derivado de mandatos del Consejo General, se efectúa el envío de materiales para su publicación en medios de mayor circulación en la entidad.

- Secretaría Ejecutiva de Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones
 Número de Inserciones: 7
- Dirección de Prerrogativas Administración y Fiscalización Número de Inserciones: 3

CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN INSTITUCIONALES

*Campaña de agradecimiento.

Fue instrumentada con el propósito de agradecer a la ciudadanía su participación en las urnas, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016:



- Spot de radio
- Banner en redes sociales
- Banner en página web
- Desplegados en el medio impreso de mayor circulación

*Campaña Proceso Electoral Local Extraordinario 2017.

Fue instrumentada con el propósito de promover la participación de la ciudadanía en las urnas:

- Seis versiones de spot de radio
- Banner en redes sociales
- Banner en página web
- Entrevistas
- Boletines
- Mensaje institucional de Presidencia para redes sociales.

*Campañas de difusión institucionales

Campaña de participación ciudadana.

Fue instrumentada con el propósito de difundir las diversas formas de participación ciudadana y alentar el interés de la ciudadanía en el tema.

- Spot de radio
- o Banner en redes sociales
- Banner en página web

Campaña Proceso Electoral Local Concurrente

- Spot de radio
- Entrevistas
- o Banner en redes sociales
- Banner en página web
- Infografías

Campaña de Difusión ENCCÍVICA.

Fue instrumentada con el propósito de contribuir en nuestra responsabilidad institucional con el INE, de difundir la ENCCÍVICA y sus resultados.

- Spot de radio
- o Banner en redes sociales
- Banner en página web
- Entrevistas
- Boletines



Redes sociales y página de web

Las redes sociales constituyen un canal alternativo para la difusión de las actividades institucionales. El órgano electoral cuenta con Página de internet y con una cuenta oficial de Facebook y Twitter en la que han sido colocadas imágenes e información, así como infografías respecto de los siguientes temas:

- Sesiones de Consejo.
- Reuniones internas de trabajo.
- Entrevistas
- Actividades protocolares
- Datos e información relacionada con el proceso electoral extraordinario
- o Actividades oficiales de los miembros del Consejo General

Total de publicaciones: 1,121

Otras formas de difusión

El Área Técnica utilizó otras formas de difusión para posicionar el trabajo institucional:

Producción y Elaboración de un video sobre el quehacer institucional que ha sido proyectado en eventos.

Producción y distribución de trípticos sobre los siguientes temas: Quehacer institucional, formas de participación y Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra la Mujer.

Usos de tiempo de Radio y Televisión

El ITE solicitó al Instituto Nacional Electoral el uso de tiempos del Estado para la difusión de spots de radio, pero no utilizó los espacios de televisión porque no hubo producción de materiales.

Spots producidos y colocados al aire:

- o Por tu participación "Gracias"
- Proceso Electoral Local Extraordinario 2017 (6 versiones)
- o Formas de participación ciudadana
- Fecha de proceso electoral concurrente

Radiodifusoras que transmitieron los spots:

- FM Centro
- o Radio Tlaxcala
- o Radio Altiplano
- o Radio Calpulalpan



- Radio Huamantla
- o Radio Universidad

Monitoreo de medios impresos y digitales

Con el propósito de privilegiar la libertad de expresión y la equidad en la contienda electoral, así como promover una cobertura noticiosa imparcial y equitativa de las distintas etapas del Proceso Electoral Extraordinario 2017, así como de los actores participantes, el Área Técnica de Comunicación Social efectuó el Monitoreo durante el proceso electoral extraordinario 2017, que consistió en identificar, registrar, capturar y procesar información que fue asentada en reportes quincenales públicos, basado en los siguientes rubros:

- Medio de comunicación.
- Tipo (impreso o digital)
- o Género periodístico
- Partido político
- Actores
- Medidas
- Ubicación
- o Tipo de información
- Juicio de valor

Impresos Locales	Impresos nacionales
1. El Sol de Tlaxcala	18.La Jornada
2. ABC	19.Universal
3. Síntesis	20.Reforma
4. La Jornada de Oriente	
5. El Periódico de Tlaxcala	
6. Diario la Noticia	
Digitales	
7. E-consulta	
8. Pulso Red	
9. Gentetlx	
10.Política Tlaxcala	
11.Índice Media	
12.Agenda Tlaxcala	
13.385 Grados	
14.Comunicate Digital	
15.Línea de Contraste	
16.Cuarto de Guerra	
17.Zona Crítica	

Jornada Electoral del Proceso Electoral Extraordinario 2017



Como parte de los trabajos de la Jornada Electoral se desarrollaron los siguientes:

- Elaboración de acreditaciones a los medios de comunicación que cubrieron la Jornada Electoral.
- Instalación de la Sala de Prensa
- Elaboración de carpeta informativa entregada a los representantes de los medios de comunicación.
- Invitación a Difusores del PREP

Medios de comunicación acreditados: 6 Total de acreditaciones entregadas: 19

Total de carpetas entregadas: 19

Medios de comunicación invitados como Difusores del PREP:

3 nacionales

Actos preparatorios del Proceso Electoral Local Ordinario 2018.

Como parte de los trabajos preparatorios del próximo proceso electoral, fueron desarrolladas las siguientes actividades:

- Seguimiento y preparación del modelo de pautas en radio y televisión para partidos políticos y candidatos independientes.
- Elaboración de la Metodología para el Monitoreo de Medios Impresos y Electrónicos, que inició el 1 de diciembre de 2017.
- o Implementación del monitoreo de Medios Impresos y Electrónicos.
- Seguimiento y coordinación de los trabajos para la preparación de los lineamientos que, sin afectar la libertad de expresión, se recomiendan a los espacios que difunden noticias en radio y televisión.
- Preparación de la metodología para el monitoreo de espacios que difunden noticias en radio y televisión.
- o Relaciones Públicas

VIII ÁREA TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

El artículo 33 y 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, contempla dentro de la estructura del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones al Área Técnica de Transparencia y Acceso a la Información para el cumplimiento de sus funciones; de igual forma, el artículo 53 del Reglamento Interior del Instituto, establece las facultades atinentes al área las cuales son:

Recibir y dar trámite a las solicitudes de transparencia y acceso a la información pública y las relativas al ejercicio de la acción de protección de datos personales.



- Auxiliar a las personas en la elaboración de solicitudes de acceso y consulta de información pública y acceso a datos personales, o bien, orientarlos sobre los sujetos obligados competentes.
- Realizar y dar seguimiento a los trámites internos ante las áreas del Instituto para la atención de las solicitudes de acceso a la información pública, así como de acceso a datos personales.
- o Proporcionar la información solicitada y/o en su caso, efectuar las notificaciones que correspondan.
- Recopilar en coordinación con las áreas de Instituto, la información pública de oficio que debe difundirse en la página de internet del Instituto.
- Difundir y actualizar en coordinación con el Área Técnica de Informática, la información pública de oficio en la página de internet del Instituto.
- Promover y vigilar la actualización de la información pública de oficio generada por las áreas del Instituto en el ámbito de su competencia para su publicación en la página de internet del Instituto.
- Llevar un registro de los trámites de solicitudes de acceso a la información, o en su caso, de acceso a datos personales.
- Integrar un expediente por cada solicitud de acceso a la información, o en su caso, de acceso a datos personales.
- Vigilar en coordinación con las áreas del Instituto según corresponda, la correcta administración de la información clasificada.
- o Compilar los Listados de Información Clasificada que presenten las áreas del Instituto.
- Elaborar un informe estadístico sobre las solicitudes de acceso a la información.
- Realizar las acciones necesarias para la difusión del derecho de acceso a la información y protección de datos personales.
- Realizar las acciones necesarias para promover la capacitación y actualización de los funcionarios electorales en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales.
- o Promover e implementar políticas de transparencia proactiva procurando su accesibilidad.
- Rendir un informe sobre el trámite de las solicitudes de acceso a la información, acceso a datos personales y en su caso, de los recursos que se presenten.
- Las que sean establecidas mediante circular por el Secretario Ejecutivo, para agilizar el flujo de información al interior del Instituto; y
- Así como las demás que le confieran las leyes aplicables en materia electoral, el Presidente y el Secretario Ejecutivo.

Dentro de dichas atribuciones, sin restar importancia a las demás, las que revisten de mayor atención son:



- Recibir y dar trámite a las solicitudes de transparencia y acceso a la información pública y las relativas al ejercicio de la acción de protección de datos personales.
- Difundir y actualizar en coordinación con el Área Técnica de Informática, la información pública de oficio en la página de internet del Instituto.
- Realizar las acciones necesarias para la difusión del derecho de acceso a la información y protección de datos personales.
- Realizar las acciones necesarias para promover la capacitación y actualización de los funcionarios electorales en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales.

A continuación se muestra un concentrado por mes de las atribuciones del Área Técnica de Transparencia y Acceso a la Información enlistadas en el apartado anterior y que se realizaron durante el año dos mil diecisiete:

		ENERO		
RUBRO	Recibir y dar trámite a las solicitudes de transparencia y acceso a la información pública y las relativas al ejercicio de la acción de protección de datos personales.	Difundir y actualizar en coordinación con el Área Técnica de Informática, la información pública de oficio en la página de internet del Instituto.	Realizar las acciones necesarias para la difusión del derecho de acceso a la información y protección de datos personales (Actualización y creación de diseños)	Realizar las acciones necesarias para promover la capacitación y actualización de los funcionarios electorales en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales.
NÚMERO DE ATRIBUCIONES REALIZADAS	18	2	1	1

FEBRERO						
	Recibir y dar	Difundir y	Realizar las	Realizar las		
	trámite a las	actualizar en	acciones	acciones		
	solicitudes de	coordinación con	necesarias para la	necesarias para		
	transparencia y	el Área Técnica	difusión del	promover la capacitación y		
	acceso a la	de Informática, la	derecho de	actualización de		
RUBRO	información pública	información	acceso a la	los funcionarios		
KUBKU	y las relativas al	pública de oficio	información y	electorales en		
	ejercicio de la	en la página de	protección de	materia de acceso		
	acción de	internet del	datos personales	a la información		
	protección de datos	Instituto.	(Actualización y	pública y		
	personales.		creación de	protección de datos personales.		
			diseños).	ualus persuriales.		



NÚMERO DE ATRIBUCIONES	16	0	1	2
REALIZADAS				

		MARZO		
RUBRO	Recibir y dar trámite a las solicitudes de transparencia y acceso a la información pública y las relativas al ejercicio de la acción de protección de datos personales	Difundir y actualizar en coordinación con el Área Técnica de Informática, la información pública de oficio en la página de internet del Instituto	Realizar las acciones necesarias para la difusión del derecho de acceso a la información y protección de datos personales (Actualización y creación de diseños)	Realizar las acciones necesarias para promover la capacitación y actualización de los funcionarios electorales en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales
NÚMERO DE ATRIBUCIONES REALIZADAS	24	40	2	1

		ABRIL		
RUBRO	Recibir y dar trámite a las solicitudes de transparencia y acceso a la información pública y las relativas al ejercicio de la acción de protección de datos personales	Difundir y actualizar en coordinación con el Área Técnica de Informática, la información pública de oficio en la página de internet del Instituto	Realizar las acciones necesarias para la difusión del derecho de acceso a la información y protección de datos personales (Actualización y creación de diseños)	Realizar las acciones necesarias para promover la capacitación y actualización de los funcionarios electorales en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales
NÚMERO DE ATRIBUCIONES REALIZADAS	14	64	2	0

		MAYO		
	Recibir y dar	Difundir y	Realizar las	Realizar las acciones
	trámite a las	actualizar en	acciones	necesarias para
	solicitudes de	coordinación	necesarias para	promover la
RUBRO	transparencia y	con el Área	la difusión del	capacitación y actualización de los
	acceso a la	Técnica de	derecho de	funcionarios
	información	Informática, la	acceso a la	electorales en materia
	pública y las	información	información y	de acceso a la



	relativas al ejercicio de la acción de protección de datos personales	pública de oficio en la página de internet del Instituto	protección de datos personales (Actualización y creación de diseños)	información pública y protección de datos personales
NÚMERO DE ATRIBUCIONES REALIZADAS	6	4	1	1

		JUNIO		
RUBRO	Recibir y dar trámite a las solicitudes de transparencia y acceso a la información pública y las relativas al ejercicio de la acción de protección de datos personales	Difundir y actualizar en coordinación con el Área Técnica de Informática, la información pública de oficio en la página de internet del Instituto	Realizar las acciones necesarias para la difusión del derecho de acceso a la información y protección de datos personales (Actualización y creación de diseños)	Realizar las acciones necesarias para promover la capacitación y actualización de los funcionarios electorales en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales
NÚMERO DE ATRIBUCIONES REALIZADAS	12	10	1	1

		JULIO		
RUBRO	Recibir y dar trámite a las solicitudes de transparencia y acceso a la información pública y las relativas al ejercicio de la acción de protección de datos personales.	Difundir y actualizar en coordinación con el Área Técnica de Informática, la información pública de oficio en la página de internet del Instituto	Realizar las acciones necesarias para la difusión del derecho de acceso a la información y protección de datos personales (Actualización y creación de diseños)	Realizar las acciones necesarias para promover la capacitación y actualización de los funcionarios electorales en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales
NÚMERO DE ATRIBUCIONES REALIZADAS	12	6	0	1

AGOSTO



RUBRO	Recibir y dar trámite a las solicitudes de transparencia y acceso a la información pública y las relativas al ejercicio de la acción de protección de	Difundir y actualizar en coordinación con el Área Técnica de Informática, la información pública de oficio en la página de internet del Instituto	Realizar las acciones necesarias para la difusión del derecho de acceso a la información y protección de datos personales (Actualización y creación de	Realizar las acciones necesarias para promover la capacitación y actualización de los funcionarios electorales en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales
	datos personales		diseños)	
NÚMERO DE ATRIBUCIONES REALIZADAS	14	5	0	1

	SEPTIEMBRE			
RUBRO	Recibir y dar trámite a las solicitudes de transparencia y acceso a la información pública y las relativas al ejercicio de la acción de protección de datos personales.	Difundir y actualizar en coordinación con el Área Técnica de Informática, la información pública de oficio en la página de internet del Instituto.	Realizar las acciones necesarias para la difusión del derecho de acceso a la información y protección de datos personales (Actualización y creación de diseños)	Realizar las acciones necesarias para promover la capacitación y actualización de los funcionarios electorales en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales
NÚMERO DE ATRIBUCIONES REALIZADAS	12	4	2	1

		OCTUBRE		
RUBRO	Recibir y dar trámite a las solicitudes de transparencia y acceso a la información pública y las relativas al ejercicio de la acción de protección de	Difundir y actualizar en coordinación con el Área Técnica de Informática, la información pública de oficio en la página de internet del Instituto.	Realizar las acciones necesarias para la difusión del derecho de acceso a la información y protección de datos personales	Realizar las acciones necesarias para promover la capacitación y actualización de los funcionarios electorales en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales



	datos personales.		(Actualización y creación de diseños)	
NÚMERO DE ATRIBUCIONES REALIZADAS	26	6	0	1

NOVIEMBRE				
RUBRO	Recibir y dar trámite a las solicitudes de transparencia y acceso a la información pública y las relativas al ejercicio de la acción de protección de datos personales.	Difundir y actualizar en coordinación con el Área Técnica de Informática, la información pública de oficio en la página de internet del Instituto.	Realizar las acciones necesarias para la difusión del derecho de acceso a la información y protección de datos personales. (Actualización y creación de diseños)	Realizar las acciones necesarias para promover la capacitación y actualización de los funcionarios electorales en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales
NÚMERO DE ATRIBUCIONES REALIZADAS	34	0	0	1

DICIEMBRE				
RUBRO	Recibir y dar trámite a las solicitudes de transparencia y acceso a la información pública y las relativas al ejercicio de la acción de protección de datos personales.	Difundir y actualizar en coordinación con el Área Técnica de Informática, la información pública de oficio en la página de internet del Instituto;	Realizar las acciones necesarias para la difusión del derecho de acceso a la información y protección de datos personales; (Actualización y creación de diseños)	Realizar las acciones necesarias para promover la capacitación y actualización de los funcionarios electorales en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales.
NÚMERO DE ATRIBUCIONES REALIZADAS	9	En proceso	0	1



Aunado a lo anterior, el Área Técnica de Transparencia y Acceso a la Información ha emprendido acciones para la clasificación y desclasificación de la información. Se llevó a cabo la primera carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia en el mes de mayo, y ha realizado el análisis de la reasignación de obligaciones en materia de transparencia que corresponden al Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, contempladas en los artículos 63 y 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; de igual forma se coadyuvo en la elaboración del Informe Anual de Actividades del Comité de Transparencia, y actualmente se encuentra en el proceso de análisis para la armonización de la reglamentación del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones con la nueva legislación de la materia a nivel local publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el quince de noviembre de dos mil dieciséis; así como la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de mayo de dos mil quince.

IX CONTRALORÍA GENERAL

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 85 fracción XVIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, considerando las atribuciones conferidas en los artículos 95 párrafo sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 80 y 85 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala:

El presente documento tiene como finalidad informar sobre la gestión y principales actividades realizadas por esta Contraloría General, así como los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal 2017.

1.- Fiscalizar los ingresos y egresos así como los bienes del Instituto.

NÚM	MES AUDITADO	AUDITORIA NUMERO	FECHA DE INICIO	OBSERVACIONES
1	ABRIL 2016	CG-003/2016	10/04/2017	EN PROCESO
2	MAYO 2016	CG-003/2015	10/04/2017	EN PROCESO
3	JUNIO 2016	CG-004/2015	10/04/2017	EN PROCESO
4	ENERO 2017	CG-001/2017	17/07/2017	FINALIZADA
5	FEBRERO 2017	CG-001/2017	17/07/2017	FINALIZADA
6	MARZO 2017	CG-001/2017	17/07/2017	FINALIZADA
7	ABRIL 2017	CG-002/2017	06/11/2017	EN PROCESO
8	MAYO 2017	CG-002/2017	06/11/2017	EN PROCESO
9	JUNIO 2017	CG-002/2017	06/11/2017	EN PROCESO

a) Fiscalización de Ingresos y Egresos



En lo referente a las actividades de fiscalización, se destaca la revisión al manejo y comprobación de recursos, de esta manera se efectuaron las auditorias siguientes:

Del total de los ingresos y egresos obtenidos y erogados por el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones durante el ejercicio fiscal 2016, esta Contraloría General, auditó aproximadamente el 20 por ciento de esos recursos. Quedando pendiente de revisión tres trimestres del ejercicio en mención.

Es importante mencionar que esta Contraloría General de conformidad con el artículo 80 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala y en el ejercicio de sus atribuciones de autonomía técnica y de gestión, decidió posponer la revisión al segundo trimestre de 2016, con la finalidad de llevar a cabo una revisión más cercana a la realidad a fin de poder emitir observaciones preventivas.

Así que, del total de los ingresos obtenidos por el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones durante el ejercicio fiscal 2017, este Órgano de Control Interno auditó el 57 por ciento de esos recursos, aplicando el procedimiento de revisión bajo el **principio de posterioridad**; se revisó el período de enero a junio del año dos mil diecisiete, quedando pendiente el segundo semestre.

Derivado de las auditorías realizadas; y mediante oficios ITE – CG -171/2017 e ITE – CG -172/2017 se hizo entrega de los pliegos de observaciones correspondientes al primer trimestre de 2017.

El resultado de las auditorías practicadas a los Ingresos y Egresos del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones derivó en 73 observaciones correspondientes al primer trimestre de 2017.

Así mismo y como parte de la revisión a la documentación, se realizaron exhortos a la Dirección de Prerrogativas, Administración y Fiscalización de este Instituto a fin de mejorar el Control Interno en el manejo de los recursos.

La mayoría de las observaciones fueron administrativas, correspondieron a documentación comprobatoria incompleta y a errores en el registro de los gastos.

b) Revisión del Parque Vehicular.

Mediante oficio número ITE-CG-039/2017, ITE-CG-040/2017, ITE-CG-041/2017, ITE-CG-042/2017, ITE-CG-044/2017, ITE-CG-047/2017, emitidos en el mes de marzo de dos mil diecisiete, se informa a los Presidentes de los Comités Ejecutivos de los diferentes partidos la revisión del parque vehicular otorgado en comodato a los mismos.



Verificación que se llevó a cabo durante el mes de marzo por la otrora Contralora General de este Instituto de acuerdo al Programa Operativo Anual para 2017.

c) Revisión del Inventario de Mobiliario y Equipo del Instituto.

En lo que compete a la revisión del Mobiliario y Equipo del Instituto cabe hacer mención que en seguimiento a las auditorías que se realizan en esta Contraloría General, se ha solicitado a la Dirección de Prerrogativas, Administración y Fiscalización entregue copias del inventario de Mobiliario y Equipo del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, a fin de llevar a cabo la verificación; sin que hasta el momento se haya recibido la información respectiva; por lo que no ha podido llevarse a cabo dicha verificación.

2.- Actos de Entrega - Recepción.

La Contraloría General tiene como atribución establecida el participar en los actos de entrega-recepción de los servidores públicos del Instituto Tlaxcalteca de con motivo de su separación del cargo, en los términos de la normatividad aplicable; en consecuencia, se intervino en los actos de entrega-recepción siguientes:

NOMBRE	ÁREA	FECHA
Lic. Juan Carlos Minor Márquez	Dirección de Asuntos Jurídicos	13/ octubre/2017
Mtro. Manuel Cabrera Pérez	Área Técnica de Transparencia y Acceso a la Información	16/octubre/2017
Lic. Edgar Alfonso Aldave Aguilar	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	17/ Octubre/2017
Mtro. Pedro Emmanuel Ortega Espinosa	Área Técnica de Transparencia y Acceso a la Información	21/noviembre/2017
Ing. Rosario Aguilar Macías	Área Técnica de Informática	06/diciembre/2017

3.- Registro Patrimonial de los Servidores Públicos

En cuanto a las actividades relacionadas con la difusión de la obligatoriedad, asesorías, recepción y control de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos de este Instituto se informa:

En el mes de abril se exhorto a los servidores públicos del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones a presentar en tiempo y forma su Declaración Patrimonial en su modalidad anual mediante un comunicado. Así mismo, se les hizo saber de manera verbal a los Servidores Públicos que dejaban de laborar en el Instituto los tiempos de entrega de su Declaración Patrimonial Final.



Con el objeto de verificar que los servidores públicos obligados cumplan con la normativa aplicable se dio asesoría personalizada. Las acciones anteriores contribuyeron a alcanzar el 100 por ciento en el cumplimiento en la presentación de declaraciones de situación patrimonial en su modalidad anual y de inicio, en tanto la de conclusión se obtuvo un 95 por ciento.

Así mismo, y considerando que el 25 de mayo de 2015, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las reformas constitucionales en materia anticorrupción. Y el 18 de julio de 2016 fueron publicadas las leyes secundarias que dan vida al Sistema Nacional Anticorrupción, las cuales entraron en vigencia el 18 de julio de 2017; donde se establece que todos los servidores públicos tienen la obligación de presentar Declaración Patrimonial; en ese sentido se envió circular a todas las áreas del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones a fin de asistir a una capacitación para el llenado de la Declaración Patrimonial, misma que se llevó a cabo el día ocho de diciembre de 2017.

Los formatos para cumplir con ésta obligación se encuentran en la página del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, en tanto se emitan los nuevos formatos de conformidad con el Sistema Nacional Anticorrupción.

4.- Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.

Con oficio ITE-CG-135/2017 y con fundamento en los artículos 85, fracción X y 394 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala se realizó la propuesta de "Lineamientos para la Substanciación de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones".

Así mismo se dio seguimiento inicial a los expedientes radicados en esta Contraloría General durante el ejercicio 2017; considerando que por las limitaciones en cuanto a la estructura operativa de esta área no se ha continuado con dicho seguimiento; es por ello que de manera escrita se ha solicitado en dos ocasiones al Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones la ampliación de la Estructura, sin que hasta el momento se haya recibido respuesta a la solicitud.

5.- Evaluación Programática.

Las actividades del programa anual de trabajo de la Contraloría General, fueron cumplidas en un 80%. Quedando pendiente la revisión de los recursos del segundo trimestre de 2017; así como la revisión del mobiliario y equipo de este Órgano Electoral.

Se exhortó mensualmente a dar cumplimiento a la entrega de la cuenta pública del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones; así mismo se dio seguimiento puntual.



Mensualmente se dio cumplimiento a la entrega del Reporte de Avance Mensual de Metas e Indicadores.

6.- Cursos y Capacitaciones.

En el marco del Sistema Nacional Anticorrupción el día 18 de octubre de 2017 se asistió a la Conferencia Magistral "El Sistema Nacional Anticorrupción" a cargo de la Dra. Jaqueline Peschard Mariscal en el Auditorio del Instituto Electoral del Estado de México.

En el mismo sentido de reforma a las diversas disposiciones el día 13 de noviembre de 2017, se acudió a la mesa de diálogo "El reto que representa el Sistema Nacional Anticorrupción para los Institutos Electorales en México"; la cual tuvo verificativo en el salón de usos múltiples del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Finalmente cabe hacer mención que los objetivos establecidos en el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio fiscal 2017 tuvieron un retraso en la ejecución, toda vez que los recursos humanos con los que contó está área son insuficientes para el desarrollo de todas las actividades.

Así mismo es importante señalar que con fundamento en los artículos 35, fracción VII, 80, 84 y 85 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala; 6, 7 y 14 de la Ley de Entrega-Recepción para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios se hizo de conocimiento al Órgano de Fiscalización Superior mediante oficio ITE-CG-115/2017 y haciendo de conocimiento a la Presidencia de este Instituto en el período previsto para tal efecto; las condiciones de atraso registradas en los trabajos que desarrolló la Contraloría General de este Instituto al momento de asumir la responsabilidad como Encargada de la Contraloría General el día 07 de Julio de 2017.